Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°26

Día	:	23 de Junio de 2025
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

1 Aprobación Acta N°25

2 Correspondencia.

3 Informe del Sr. Alcalde

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones

6 **Secplan**
- Solicitud para dejar sin efecto Acuerdo N° 1, de la Sesión Ordinaria N° 25 del 09/06/2025 y aprobar la iniciativa denominada "Conservación Camino Bajo Huiñilhue".
- Solicitud para aprobar Costos de Operación y Mantención del proyecto "Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos".
- Proyecto "Proyecto Parque Municipal, Comuna de Traiguén", se requiere:
a) Aprobar la Iniciativa.
b) Aprobar el Aporte Municipal.
c) Compromiso de Administración, Operación y mantención de las Obras.

7 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (3)
-Renovación de Patentes de alcoholes

8 **Educación**
-Modificación Presupuestaria (1)
- "Cierre Internado Liceo Lucila Godoy Alcayaga".

9 **Salud**
-Modificación Presupuestaria (1)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

-Contratación a Honorarios Salud (1)

10 Dideco
-Solicitud para Aprobar entrega de Beca Municipal año 2025 a los estudiantes de Educación Superior

11 Seguridad Publica
-Modificación Programa Operativo Anual (POA), Programa Resguardo de Equipamiento e Infraestructura y Apoyo Administrativo de Inspección Municipal

12 Varios

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 09 de Junio de 2025.-

Aprobación Acta N°25

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°25?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°18, cuarto párrafo dice: claramente el cierre metálico, con malla o reja o malla acma, son un cerco vivo y debe decir con un cerco vivo, es una mezcla.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°25.-

Correspondencia Sesión N°25

Correspondencia Despachada:

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita reforzar la Fiscalización de la tenencia responsable de mascotas y evaluar el aumento de las esterilizaciones.
2. Se solicita equipar a los trabajadores con elementos de protección personal, para los trabajos que se realizan en la vía pública.
3. Se solicita evaluar el estado del Vertedero Municipal e informar al Sr. Alcalde.
4. Se solicita retirar basura del sector Tricauco y realizar limpieza de microbasural en el camino La Unión. (Final de calle Lagos). Identificar algunos otros microbasurales y proceder con su limpieza.

Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita coordinar la seguridad en la Feria de las Pulgas, que se instala todos los domingos en Av. Brasil. (Propuesta)
Respuesta
Oficio Orden N°19- Director de Seguridad Pública- Sr. Eduardo Escobar Pérez

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Mediante el presente documento y de conformidad a lo requerido por el H. Concejo Municipal referente a coordinación de seguridad para la denominada "Feria de Las Pulgas" que se lleva a cabo todos los días domingos en avenida Brasil, al respecto se puede informar lo siguiente:
Que, el director que suscribe, procedió a entablar una reunión de trabajo con el Departamento de Rentas, Patentes e Inspección, dependiente de la Dirección de Finanzas de nuestro municipio, con la finalidad de establecer un plan de trabajo para desplegar mayor presencia municipal y coordinar con personal de Carabineros tanto para una fiscalización exhaustiva y como también brindar además, seguridad a los vecinos que concurren a dicha feria.
Ante esto, primeramente se toma en consideración que para un despliegue de seguridad y fiscalización municipal, los inspectores municipales con los que contamos hoy son, por parte de seguridad publica uno y por rentas dos, todos contratados por 44 horas, por lo que un despliegue solo de dicho personal es insuficiente para la cantidad de vendedores y público concurrente debido a que, según los propios feriantes autorizados, a dicha feria concurren muchos vendedores ambulantes ajenos a la comuna, los que generan diferencias y discusiones con ellos, por lo que se torna complicado para el escaso personal la fiscalización y control de ambulantes ilegales.
Por lo anterior, se establece que, para realizar dicho cometido de manera eficiente y provechosa para la seguridad de nuestros vecinos y habiendo considerando todo lo anterior, se confeccionara una carta Gantt de fiscalizaciones aleatorias tanto para la "Feria de las Pulgas" como de la "Feria Chacarera" desde el mes de julio, esto en primer lugar, para la autorización de trabajos en horas extraordinarias y debida planificación de horas semanales de los tres inspectores municipales y en segundo lugar, requerir con antelación el apoyo de Carabineros para así poder contar además con el resguardo suficiente y cumplir con el objetivo sin complicaciones.
Finalmente, es necesario recordar que el despliegue de seguridad y la fiscalización de parte de Carabineros y Municipalidad al comercio establecido y la persecución del comercio ambulante ilegal, generara las respectivas infracciones y decomisos pertinentes de las especies en venta, por lo que se estima pertinente dar a conocer lo anterior a los feriantes establecidos para el respectivo apoyo y no entorpecer la función fiscalizadora
Es todo cuanto se informa.

Sr. Jorge Hernández- Director Desarrollo Comunitario (S)
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita evaluar la instalación de Reloj Control en las dependencias del Gimnasio Patricio Phillips, para el uso de los trabajadores del recinto.

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita equipar a los trabajadores con elementos de protección personal, para los trabajos que se realizan en la vía pública.
2. Se solicita revisar el forado que se encuentra en calle Lagos, frente al terminal antiguo.
3. Se solicita informar si la vereda en construcción de Calle Santa Cruz, frente al Gimnasio Patricio Phillips, cuenta con acceso universal en el estacionamiento de discapacitados.

Respuesta
Informe DOM N°45- Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera Ocampo

Junto con saludar, en atención a las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal en las sesiones N° 24 y 25, tenga usted a bien considerar las siguientes respuestas en el orden consultado:

1. Se solicita revisar los bandejones de Av. Suiza (entre Errázuriz y Balmaceda) que se encuentran sin iluminación o esta presenta fallas.
 RESPUESTA:
 El instalador eléctrico de Talleres Municipales y encargado de alumbrado público está en elaboración de un listado y presupuesto para evaluar la adquisición de repuestos e insumos para realizar las reparaciones pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2. Se solicita informar sobre iluminación de Plaza Brasil, estado actual.
 RESPUESTA:
 La iluminación de Plaza Brasil está contemplada en un proyecto que intervendría toda la plaza. Por el momento, el Instalador se encuentra elaborando listado y presupuesto para la adquisición de repuestos e insumos para las reparaciones.
3. Se solicita oficiar a Vialidad para que exija a empresa forestal mantener limpia la carretera R-86, sector Fundo Antofagasta.
 RESPUESTA:
 Se enviará oficio del Sr. Alcalde al encargado de vialidad Malleco.
4. Se solicita informar si la vereda en construcción de Calle Santa Cruz, frente al Gimnasio Patricio Phillips, cuenta con acceso universal en el estacionamiento de discapacitados.
 RESPUESTA:
 El proyecto contempla el rebaje de solera para la ruta accesible en las esquinas Es conveniente aclarar que el recinto no cuenta con estacionamiento propio para discapacitados y que sólo se ha contemplado un espacio reservado en la vía pública, pero no es para uso exclusivo del gimnasio. De igual manera, se solicitó autorización a SUBDERE para realizar una modificación del proyecto, que permitirá incorporar un rebaje de solera y rampa de accesibilidad en el espacio de estacionamiento reservado frente al gimnasio.

Sin otro particular, saluda Atentamente,

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita revisar veredas en el sector La Araucana, ya que se encuentran en malas condiciones.
Respuesta
Informe Técnico situación existente de veredas Población la Araucana.

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita revisar la propuesta de la Asociación de Funcionarios Municipales, respecto de los trabajadores del Área Cementerio.
Respuesta Sra. Oriana Bustos Rodríguez- Pdta. Asoc. Func. Municipales
Estimado don Jorge
Habiéndonos reunido con los socios del área de cementerio, se ha procedido a nombrar a quienes representarán a la Asociación en la mesa de trabajo.
1.- Debora Contreras
2.- Cristian Illanes
3.- John Chiang
4.- Hernán Fuentes
5.- Lucia Quilaleo
6.- Oriana Bustos
Asimismo, sugerimos a las personas que, a juicio de estos trabajadores, serían relevantes para representar al empleador en dicho espacio de diálogo.
1.- Administrador Municipal
2.- Directora de Área Traspasada
3.- Control
4.- Director Adm. y Finanzas
5.- Directora de RrHh
6.- Director Depto de Obras.
Proponemos la primera reunión para el día Jueves 26 a las 16:00 hrs en la sala de concejo.
Quedamos atentos a sus comentarios.
atte

2. Se solicita Informar sobre el estado de los concursos públicos de las Direcciones de AOMA y RRHH.
Respuesta Sr. Federico Wicki:
De acuerdo a lo solicitado por usted, me permito informar el estado en que se encuentra el Concurso Público destinado a proveer 2 Cargos Directivos Grado 10° de la Planta de Personal de la Municipalidad de Traiguén.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

a) El 23 de Mayo, se recepcionaron 48 sobres, de postulantes a los Cargos de Director de Recursos Humanos y Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

b) Posterior a ello, se recibieron 5 reclamos sobre las bases del Concurso.

c) Atendiendo al tenor de los reclamos, la comisión determinó informar al señor Alcalde sobre dicha situación y sugerir que por medio del Asesor Jurídico, se solicite el pronunciamiento de Contraloría Regional.

d) De acuerdo a ello, y mientras Contraloría revisa los antecedentes y se pronuncia respecto a los reclamos realizados, se dictó el Decreto Alcaldicio Exento que suspende el Concurso Público (DAEX N° 2082, de fecha 10/06/2025)

Saludos

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar que podamos incluir en la Tabla el tema de los Concursos que se suspendieron, mediante el Decreto Alcaldicio 2082 que indica que se suspende el llamado a Concurso Público destinado a proveer 2 cargos Directivos Grado 10° de la Planta de personal de la Municipalidad de Traiguén y que durante el Concejo nos puedan hacer llegar todo lo que se envió a Contraloría, para poder estar informados y porque es un tema importante para la Comuna y no emitiré más opiniones hasta que esté en Tabla.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo iba a solicitar lo mismo y entiendo que de los integrantes de la Comisión no estaban todos de acuerdo y quiero ser transparente, que cuando se vio el tema en el Concejo respecto a las suplencias de estos cargos Directivos, el Concejal Luengo pidió que las bases estuvieran hechas para todas las personas que postularan, no acomodadas para ciertas personas, por eso es bueno tener toda la documentación que se envió y se nos haga llegar lo antes posible.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo igual venía con preocupación sobre este tema y quiero ver los antecedentes, para que se nos hagan llegar.

Sra. Paula Concha Santis- Directora de RRHH (S)
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita informar de las Horas Extras detalladas ejecutadas por el funcionario Juan Arrive P., indicando número de horas, y monto mensual desde Enero a la Fecha.
Respuesta
Oficio N°23- Directora Recursos Humanos- Sra. Paula Concha Santis. Fecha: 18 de Junio 2025

Junto con saludar, en el marco de las solicitudes a esta Dirección, en Sesión de Concejo N°24 y sesión N°25 del año en curso, correspondiente a:

1) **Solicitud de fecha 06.06.2025, Sesión N°24:**
 Respecto de horas extraordinarias
 - **Nombre funcionario y monto pagado año 2024**
 - **Nombre funcionario y monto pagado año 2025**

2) **Solicitud de fecha 06.06.2025, Sesión N°25:**
 - **Informar Horas extras detalladas y ejecutadas por el funcionario Juan Pablo Arrivé, indicando número de horas y monto mensual de enero 2025 a la fecha.**

De lo anterior se informa a usted lo siguiente:
1) Se adjunta informe con nombre de funcionario y monto pagado de horas extraordinarias del año 2024 y del año en curso. Cabe mencionar que, en el presente informe, los montos detallados por mes, corresponden al pago de las horas trabajadas en el mes anterior. También resulta importante mencionar que, en algunos casos, hay pagos de horas extraordinarias acumuladas. Por lo tanto, hay meses donde el monto es más alto que en otros, ya que corresponde al pago de dos o más meses juntos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2) Respecto del detalle de horas extraordinarias del Sr. Juan Pablo Arrivé, se reportan pagos, únicamente, en los meses de marzo y abril del año 2025. En el mes de marzo se refleja pago de horas acumuladas de los meses anteriores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

RESUMEN HORAS EXTRAS AÑO 2024	MENSUAL												
NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total general
ACUÑA VILLARROEL JUAN CARLOS		$ 155.604	$ 155.604		$ 64.835		$ 75.584		$ 59.956	$ 96.436	$ 153.776	$ 46.915	$ 808.710
ARROYO PEREZ EDUARDO HUMBERTO				$ 112.008									$ 112.008
BUSTOS RODRIGUEZ ORIANA LUCIA									$ 220.364	$ 143.233	$ 71.004	$ 145.682	$ 580.283
CARO DIAZ LEONARDO ANDRES	$ 55.829	$ 37.219	$ 37.766	$ 66.776	$ 18.609	$ 51.707	$ 38.506	$ 41.808	$ 45.657	$ 25.304	$ 97.914	$ 94.063	$ 611.156
COLIPI GUIDOTTI JEAN PIERRE				$ 91.643									$ 91.643
CONTRERAS CONTRERAS LUIS GENARO	$ 95.091	$ 64.835		$ 12.967	$ 130.535	$ 73.847	$ 82.535	$ 89.485	$ 104.279	$ 106.861	$ 131.187	$ 151.170	$ 1.042.792
GARRIDO NEIRA TANIA GIRLEN	$ 47.546	$ 69.157		$ 77.811	$ 56.190	$ 26.064	$ 39.096						$ 315.864
GARRIDO PAZ HERMAN CRISTIAN				$ 160.342									$ 160.342
GUZMAN FUENTES GONZALO EDUARDO							$ 821						$ 821
HIDALGO FAUNDEZ CARLOS HUMBERTO	$ 134.218	$ 126.016	$ 134.218	$ 120.051	$ 123.779	$ 108.661	$ 120.651	$ 130.394	$ 122.161	$ 133.391	$ 133.391	$ 130.394	$ 1.517.325
HORMAZABAL ARAYA JOCELYN LISSETTE	$ 77.548	$ 14.913	$ 39.520	$ 3.728	$ 46.977	$ 14.988	$ 34.472	$ 28.477	$ 56.472		$ 43.440		$ 360.535
JACQUE ESPINOZA ANDREA DAMARIS	$ 16.420	$ 18.609	$ 8.210	$ 24.906	$ 41.094	$ 12.515	$ 55.066	$ 28.159	$ 9.389	$ 37.546	$ 12.515	$ 6.258	$ 270.687
LOPEZ DIAZ LUIS ALEJANDRO		$ 114.086								$ 112.408			$ 226.494
LOPEZ OCARES OLGA MARILYN	$ 68.293												$ 68.293
MARDONES BASTIAS VICTORIA AMPARO	$ 34.245		$ 18.679										$ 52.924
MARTINEZ CARRASCO MARIA TERESA	$ 121.813	$ 135.212	$ 54.816	$ 121.813	$ 125.467	$ 122.422	$ 122.422	$ 122.422	$ 122.442	$ 122.422	$ 126.094	$ 130.991	$ 1.428.336
MARTINEZ HERRERA MANUEL ELEDIER	$ 132.728	$ 134.218	$ 134.218	$ 18.641	$ 41.757	$ 45.713	$ 74.939	$ 7.494	$ 29.229	$ 59.201	$ 130.394	$ 131.143	$ 939.675
MEDINA JARA NICOL PAULETTE				$ 82.022									$ 82.022
MUÑOZ CONEJEROS ALEJANDRO RODOLFO			$ 32.809										$ 32.809
ORTIZ COÑUENAO ANGELA LISSETTE					$ 13.215								$ 13.215
PAILLAMA RAIMAN GABRIELA ESTER	$ 91.643	$ 82.478	$ 107.935	$ 71.278	$ 72.296	$ 86.984	$ 102.334	$ 102.334	$ 103.377	$ 105.404	$ 114.615	$ 89.030	$ 1.129.708
PUENTES QUIJADA RUTH JIMENA					$ 20.523	$ 25.783	$ 25.783	$ 25.783	$ 25.793	$ 25.783	$ 25.783	$ 20.626	$ 195.857
QUILALEO NORIN LUCIA ANDREA	$ 73.088			$ 12.181	$ 43.853		$ 6.121	$ 24.484	$ 12.244	$ 6.121	$ 24.484	$ 30.605	$ 233.181
QUIROZ DE LA FUENTE PAMELA MARIBEL	$ 70.022	$ 43.223	$ 79.531	$ 77.802	$ 89.040	$ 78.191	$ 91.223	$ 138.138	$ 57.340				$ 724.510
RATHGEB FUENTES MAURICIO ANTONIO	$ 382.144	$ 382.144	$ 382.144	$ 382.144	$ 382.144	$ 384.055	$ 384.055	$ 384.055	$ 384.085	$ 384.055		$ 384.055	$ 4.215.080
RETAMAL GONZALEZ DAVID ALBERTO											$ 85.082	$ 41.252	$ 126.334
ROMERO CONTRERAS JULIO CESAR												$ 4.344	$ 4.344
SEPULVEDA OSSES MARCELO CLAUDIO	$ 68.417	$ 93.047	$ 86.479	$ 79.365	$ 93.048	$ 110.015	$ 96.263	$ 88.013	$ 90.778	$ 91.312	$ 88.562	$ 68.760	$ 1.054.059
SERPELL RAMIREZ JUAN SERGIO				$ 95.091									$ 95.091
SILVA COLIPI JOSE MANUEL										$ 112.408			$ 112.408
TAPIA AGUAYO JORGE EDUARDO										$ 219.741			$ 219.741
VILLACIS ARREAGA CESAR ANTONIO							$ 7.095						$ 7.095
ZAPATA ARRIAGADA JUAN CARLOS	$ 108.923	$ 43.223	$ 113.245	$ 30.548	$ 67.205	$ 30.700	$ 61.401	$ 61.401	$ 98.241	$ 61.401	$ 36.840	$ 55.260	$ 768.388
Total general	$ 1.577.968	$ 1.513.984	$ 1.385.174	$ 1.641.117	$ 1.430.567	$ 1.171.645	$ 1.418.367	$ 1.272.445	$ 1.541.807	$ 1.843.027	$ 1.275.081	$ 1.530.548	$ 17.601.730

RESUMEN HORAS EXTRAS AÑO 2025	MENSUAL					
NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	Total general
ACUÑA VILLARROEL JUAN CARLOS	$ 164.413	$ 215.531	$ 181.118	$ 217.342	$ 157.573	$ 935.977
ARANEDA SALGADO FRANCISCO ANDRES			$ 203.094	$ 57.022		$ 260.116
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO			$ 451.730	$ 229.693		$ 681.423
ARROYO PEREZ EDUARDO HUMBERTO				$ 197.337		$ 197.337
BUSTOS RODRIGUEZ ORIANA LUCIA	$ 157.315		$ 186.306	$ 169.718	$ 21.693	$ 535.032
CARO DIAZ LEONARDO ANDRES	$ 49.839	$ 77.979	$ 53.324	$ 38.990	$ 65.365	$ 285.497
CERDA GONZALEZ JOSE MIGUEL ELIECER			$ 224.004			$ 224.004
COLIPI GUIDOTTI JEAN PIERRE				$ 106.669		$ 106.669
CONCHA FERNANDEZ PAOLA ANDREA			$ 76.975		$ 300.656	$ 377.631
CONTRERAS CONTRERAS LUIS GENARO	$ 150.335	$ 152.139				$ 302.474
CRISOSTOMO AVELLO EDUARDO GUILLERMO		$ 269.252	$ 306.258	$ 306.258		$ 881.768
ESCOBAR RIFFO EVELYN LISSETTE			$ 51.555			$ 51.555
ESPINOZA DE LA FUENTE CATERIN ANDREA			$ 32.027			$ 32.027
GARRIDO PAZ HERMAN CRISTIAN				$ 374.114		$ 374.114
GUISTI GONZALEZ GIOVANNA ANTONELLA	$ 82.215					$ 82.215
HERNANDEZ ARIAS JORGE ANDRES			$ 233.605			$ 233.605
HIDALGO FAUNDEZ CARLOS HUMBERTO	$ 143.841	$ 166.381	$ 156.226	$ 183.566	$ 176.536	$ 826.550
HORMAZABAL ARAYA JOCELYN LISSETTE	$ 9.056	$ 29.885	$ 64.297	$ 22.640	$ 31.696	$ 157.574
JACQUE ESPINOZA ANDREA DAMARIS	$ 23.016	$ 3.261	$ 19.568	$ 45.658	$ 32.613	$ 124.116
LIZAMA MONSALVES DANY ARIEL				$ 128.461	$ 222.524	$ 350.985
LOPEZ DIAZ LUIS ALEJANDRO	$ 60.928					$ 60.928
LOPEZ OCARES OLGA MARILYN	$ 65.203		$ 80.598			$ 145.801
MARTINEZ CARRASCO MARIA TERESA	$ 129.994		$ 176.098	$ 133.988	$ 133.988	$ 574.068
MARTINEZ HERRERA MANUEL ELEDIER	$ 143.976	$ 179.661	$ 156.226	$ 119.513	$ 49.211	$ 648.587
MEDINA JARA NICOL PAULETTE				$ 82.019		$ 82.019
OLIVERO NUÑEZ LORENA MARGOT				$ 149.337		$ 149.337
ORTIZ COÑUENAO ANGELA LISSETTE				$ 55.373		$ 55.373
PAILLAMA RAIMAN GABRIELA ESTER	$ 86.717	$ 164.271	$ 180.271	$ 165.337		$ 596.596
PUENTES QUIJADA RUTH JIMENA	$ 27.494		$ 96.327	$ 57.338	$ 40.136	$ 221.295
QUILALEO NORIN LUCIA ANDREA	$ 39.201	$ 95.706	$ 102.086	$ 121.227	$ 127.607	$ 485.827
RATHGEB FUENTES MAURICIO ANTONIO	$ 411.844	$ 400.323	$ 400.323	$ 400.323	$ 400.323	$ 2.013.136
RETAMAL GONZALEZ DAVID ALBERTO	$ 96.374	$ 120.982	$ 130.156	$ 60.204		$ 407.716
ROMERO CONTRERAS JULIO CESAR		$ 4.528		$ 4.528		$ 9.056
SEPULVEDA OSSES MARCELO CLAUDIO	$ 94.949	$ 86.007	$ 103.208	$ 126.143	$ 108.942	$ 519.249
SERPELL RAMIREZ JUAN SERGIO				$ 167.535		$ 167.535
ZAPATA ARRIAGADA JUAN CARLOS	$ 77.393		$ 106.669	$ 118.402	$ 32.001	$ 334.465
Total general	$ 2.014.103	$ 1.965.906	$ 3.772.049	$ 3.838.735	$ 1.900.864	$ 13.491.657

DETALLE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE MARZO DE 2025

NOMBRE	HORAS 25%	MONTO 25%
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	6	$ 38.282
TOTALES	6	$ 38.282

NOMBRE	HORAS 50%	MONTO 50%
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	30	$ 229.693
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	24	$ 183.755
TOTALES	54	$ 413.448

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

NOMBRE	TOTAL HORAS	MONTO TOTAL
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	60	$ 451.730
TOTALES	60	$ 451.730

DETALLE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE ABRIL DE 2025

NOMBRE	HORAS 25%	MONTO 25%
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	0	$ -
TOTALES	0	$ -

NOMBRE	HORAS 50%	MONTO 50%
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	30	$ 229.693
TOTALES	30	$ 229.693

NOMBRE	TOTAL HORAS	MONTO TOTAL
ARRIVE PUELMA JUAN PABLO	30	$ 229.693
TOTALES	30	$ 229.693

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agradecer a la Directora subrogante de RRHH que nos hizo llegar la información y quiero solicitar que esto se haga de forma periódica con las horas extraordinarias y en este informe del año 2024 y 2025, es importante señalar que las horas extras tienen un carácter extraordinario, siendo tareas que no se pueden realizar en la jornada, pero son excepcionales, no es que tenga la misma cantidad de horas todos los meses y me llama la atención que en el año 2024 donde había otra administración hay un funcionario que tiene la misma cantidad de horas extraordinarias mensuales el funcionario es Mauricio Rathgeb, dice Septiembre: 384.085, octubre $384.055, diciembre $384.055.
Entonces sería bueno, que se informe porque en este periodo igual tiene Enero: $411.000 y luego $400.000 y es la misma cantidad de dinero todos los meses en Marzo, Abril, Mayo, entonces insisto, no cuestiono, pero me llama la atención, porque la naturaleza de las horas extraordinarias es para trabajaos que no se pudieron realizar en la jornada, no son para tener sueldos XL, por eso es bueno saber por qué ocurre esto en ambas administraciones.

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón y nosotros estamos haciendo un seguimiento a las horas extraordinarias, no es un tema rápido, pero veremos lo que está planteando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos los demás tienen horas extras correlativas y es importante como dice el Concejal hacer los pronunciamientos acá, tampoco es que estemos en contra de los profesionales, pero las horas extras no son para trabajos que se continúan de la jornada normal, son cosas extras.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es bueno recordar y no es por hacer una defensa, porque no me gusta individualizar funcionarios, pero no sé si recuerdan que en la Oficina de Control hubo una baja por una funcionaria que está cumpliendo ahora otras funciones, por lo que me imagino que el Director de Control está incurriendo en otras tareas que requieren mayor tiempo y a veces uno como funcionario público tiene tareas asignadas con horas, que sobrepasan sus 44 horas y que no lo puede hacer otra persona y eso uno lo va gestionando y agendando y se trata de encuadrar en un tiempo mínimo de horas y lo otro, el monto de la comparación de ambos años es levemente mayor y tiene que ver con el reajuste.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo trato de no emitir opiniones cuando no tengo las razones, ya que las desconozco, y solo es bueno aclarar, porque son horas extraordinarias y lo de la funcionaria efectivamente lleva como 3 meses en otro cargo y esto viene ocurriendo desde el año pasado e incluso si se revisa más atrás, puede que igual hayan y cuando me llama la atención algo, lo planteo en Concejo, así el funcionario tiene una posibilidad de réplica.

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita instalar la pizarra que informaba de los funerales en el cementerio municipal.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM (S)
Informo que en la Sesión de Concejo N°25 sus integrantes solicitan lo siguiente:
Se solicita evaluar una reunión con el Sr Alcalde, la Comisión de Educación, los Educadores Tradicionales y los Directores de establecimientos educacionales.

Solicitudes de Concejo pendientes Sesión Ordinaria N°24

Sr. Herman Garrido Paz- Director de Tránsito
Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita el Informe Técnico que avala el cambio de tránsito de las siguientes calles: Balmaceda, Aníbal Pinto, San Martín y Vergara Albano.
2. Se solicita el Índice de Accidentabilidad de calle Balmaceda.

Respuesta:
Oficio N°52 de fecha 12 de junio de 2025
Junto con saludar, y en atención al requerimiento de información de los Sres. Concejales en Sesión N°24 del Concejo Municipal y la solicitud hecha por correo electrónico por parte del Sr. Secretario Municipal de fecha 30.05.2025, me permito remitir los antecedentes:
Contextualizar, y para conocimiento del Sr. Alcalde y Concejales, que la planificación de unidireccionalidad de calles respecto de la problemática de congestión vial de la comuna, data de a lo menos el año 2018, (como se refleja en copia de documentos adjuntos ANEXO N°1 Y ANEXO N°2) y obedecía al incremento significativo del parque vehicular comunal y a los problemas de congestión y seguridad vial). A modo de ejemplo, podemos citar las Cuentas Públicas del año 2018 versus la Cuenta Pública 2024, donde se refleja el incremento sostenido del parque vehicular de 4.300 a 6.321 móviles, con un altísimo porcentaje de presencia física en la comuna. (ANEXO N°3 Y ANEXO N°4).
Al asumir el cargo en febrero del año 2021, se me solicitó por parte del Señor Alcalde de la época y Concejales de la Comisión de Tránsito, retomar las gestiones, analizar y proponer, si era pertinente, avanzar con la implementación de este plan de unidireccionalidad para la comuna.
En ese tenor, y al alero de las reuniones de Comisión de Tránsito, las reuniones y conversaciones con dirigentes, personal municipal, asesorías de profesionales del área, Directores de Tránsito de otros municipios e instituciones vinculadas por ley, se presentó en marzo del año 2021 la "Propuesta de Unidireccionalidad de calles de Traiguén" (copia documento de archivo ANEXO N°5). Se adjunta, además, gráfica original de cambio de sentidos de Tránsito (ANEXO N°9).
Este informe/propuesta fue entregado físicamente al Alcalde y Concejales de la época, para su revisión, en semanas previas al análisis y discusión del Concejo Municipal de la época, y que sería el lineamiento central del proceso de cambio de direcciones de calles según planificación y disponibilidad presupuestaria.
La propuesta del, ahora Departamento de Tránsito (ya que hasta el 2020 era una Unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunal DIDECO), se basa en las obligaciones y derechos legales establecidos en la normativa vigente y que faculta además al Alcalde a proponer y mandatar estos cambios considerando la responsabilidad que le asiste en el bienestar de los habitantes de la comuna.

Las atribuciones legales para o recomendar o ejecutar estos cambios están establecidos en la propia Ley de Tránsito y en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (extractos en ANEXO N°6 Y ANEXO N°7).
La propuesta presentada por el Departamento fue aprobada por el Concejo Municipal en pleno de forma unánime según consta en el Certificado de Acuerdo de Concejo CC.MM./N°1781/2021, entregado con fecha 05.03.2021 y al término de la Sesión Ordinaria N°188, por el Sr. Secretario Municipal de la época Don Mario Adriasola. (ANEXO N°8).
En lo particular, se adjuntas otros documentos relevantes y/o solicitados:
Copias de listado de asistencia a la reunión de presentación de la propuesta a fuerzas vivas e instituciones de la comuna de fecha 18.10.2022 cómo se consigna en ANEXO N°10.
Copia Decreto "APRUÉBESE REESTRUCTURACIÓN AL SENTIDO DEL TRÁNSITO VEHICULAR UNIDIRECCIONAL PARA LA CALLE BALMACEDA Y BELISARIO PRAT" DAEX N°4125, de fecha 22.12.2022. (ANEXO N°11).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Es necesario hacer mención, de que esta reestructuración de sentido de tránsito en calle Balmaceda, no fue la primera medida adoptada para solucionar los problemas de congestión, principalmente en el tramo comprendido entre calle Alex Villagrán y Avenida suiza poniente.
La primera medida fue la señalización instalada en el tramo restringiendo el tiempo de estacionamiento. Principalmente clientes y zona de carga y descarga de los locales comerciales allí establecidos.
Como segunda medida, el municipio a través de la coordinación del Departamento de Tránsito y Talleres Municipales (DOM), construyó dos bahías de estacionamiento para carga y descarga y clientes comprando.
Ambas medidas fueron insuficientes dado el bajo nivel de fiscalización que podemos tener permanentemente en el lugar. Vale decir, Inspectores Municipales o funcionarios de Carabineros en punto fijo para tal labor, cosa que no se podría solicitar o exigir dada las otras demandas y/o necesidades que la comunidad demanda de ellos.
Anexo a ello, indicar que no podemos restringir el estacionamiento del tramo, dado que ambos locales cuentan con sus respectivas patentes comerciales otorgadas por el municipio. En el caso de minimarket El Negro, Clase H y en el caso de Ruka Estadio, Clase P.
La Ley de Rentas Municipales bajo Decreto N°2385 de fecha 30.05.1996 no menciona la exigencia de estacionamientos exclusivos; sin embargo, en la Ley N°19.925 de Alcoholes, Art. 3/ letra P), si bien es cierto tampoco habla de estacionamiento propio, si habla de estacionamiento. En consecuencia, no podríamos restringir estacionamiento toda vez otorgada esta patente comercial.
En lo referido a la Ordenanza General de Urbanismo y construcciones, Artículos 2.4.1 y 2.4.1Bis, esta establece que queda a consideración del instrumento de planificación territorial (En nuestro caso, el "Plan Regulador Comunal de Traiguén"), y acá, no establece condiciones de obligatoriedad en cuanto a estacionamientos de los locales. Por tanto, hemos de remitirnos a la normativa expuesta en el párrafo anterior.
También es necesario considerar que es vía autorizada de tránsito para vehículos de transporte de pasajeros por parte del Ministerio de Transportes a través de la Seremitt Araucanía con un alto flujo de pasajeros que utilizan el servicio.
En ese contexto, y dados los periodos de congestión vehicular del tramo, se optó por la tercera y última opción de reformar el sentido de tránsito vehicular existente de bidireccional a unidireccional.
Copia Decreto "APRUÉBESE RESSTRUCTURACIÓN AL SENTIDO DEL TRÁNSITO VEHICULAR A UNIDIRECCIONAL PARA LA CALLES VERGARA ALBANO, GENERAL PINTO, GENERAL CRUZ Y ANIBAL PINTO" DAEX N°28, de fecha 09.01.2024. (ANEXO N°12), más Acuerdo de Concejo según consta en el Certificado CC.MM./N°1149/23 de Sesión Ordinaria n°104, de fecha 04.12.2023.(ANEXO N°13).
Copia Decreto "APRUÉBESE RESSTRUCTURACIÓN AL SENTIDO DEL TRÁNSITO VEHICULAR A UNIDIRECCIONAL PARA CALLE EL AVELLANO, ENTRE CALLE EL OLIVILLO Y EL QUITRAL" DAEX N°1476, de fecha 04.06.2024. (ANEXO N°14), más Acuerdo de Concejo según consta en el Certificado CC.MM./N°1396/24 de Sesión Ordinaria n°126, de fecha 27.05.2024. Cabe consignar, que esta última implementación está pendiente de ejecutar dados los retrasos en la entrega de los trabajos encargados a la empresa INCOPROM, que esta sólo con recepción de obras provisoria, por tanto, aún no podemos realizar modificaciones. Así mismo, indicar que, las reuniones previas con los vecinos, la consulta ciudadana, la presentación de las firmas para respaldar la petición, fue encargada a este Departamento, a solicitud del propio Concejo Municipal y que no estaba incluido en la propuesta inicial del año 2021.
Copia Índice de Accidentabilidad reportado por Carabineros, de las calles y tramos que han sufrido cambios a partir de la implementación del Plan el año 2021, con índice 0. (ANEXO N° 16). Este documento ya había sido entregado al Concejo Municipal en el mes de marzo de 2025.
Como se puede apreciar, toda gestión realizada por el Departamento de Tránsito y Transporte Público ha cumplido con las tramitaciones que consigna la Ley y Normativa vigente, contando siempre con el respaldo y supervisión del Departamento de Control Interno y la Unidad Jurídica cuando ha sido requerido.
Son estos y solo estos, los documentos que forman parte de los Actos Administrativos que sustentan los cambios realizados y de los que se puede solicitar parecer al respecto. Indicando además que ninguna capacitación técnica de quien suscribe o asesoría (presencial, verbal o telemática), han sido financiadas con recursos fiscales, públicos, municipales o del propio Departamento, sino que han sido pagados en particular, por lo que son parte del ámbito personal y privado, y no podrán ser solicitados "en derecho" por este estamento.
Los documentos requeridos para el acceso al Concurso Público del cargo, son públicos y quedan a disposición.
Es cuanto puedo informar

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Paula Concha Santis- Directora de RRHH (S)
Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:
Respecto de las Horas Extraordinarias se solicita la siguiente información:
-Nombre Funcionario y Monto pagado en el Año 2024.
-Nombre Funcionario y monto pagado en lo que va del Año 2025.
Respuesta:
Oficio N°23- Directora Recursos Humanos- Sra. Paula Concha Santis. Fecha: 18 de junio 2025

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita revisar los bandejones de Av. Suiza (entre Errázuriz y Balmaceda) que se encuentran sin iluminación o esta presenta fallas.
2. Se solicita informar sobre iluminación de Plaza Brasil, estado actual.
3. Se solicita oficiar a Vialidad para que exija a empresa forestal mantener limpia la carretera R-86, sector Fundo Antofagasta.
Respuesta
Informe DOM N°45- Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera Ocampo

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA
Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:
1. Se solicita revisar si fueron instalados los pendones para la difusión de la campaña de esterilización.
2. Se solicita evaluar la posibilidad de trasladar el container veterinario al recinto de AOMA.
3. Se solicita realizar un catastro de árboles peligrosos, debido a su altura, que tengan peligro de daño a personas e infraestructura privada y pública.
Respuesta
Oficio N°73- Director (S) Aseo, Ornato y medio ambiente- Srta. Olga López Ocares

Por su intermedio, me permito dar respuesta a los requerimientos planteados en la **Sesión de Concejo N°24**, conforme al siguiente detalle:

1. **Instalación de pendones para campaña de esterilización:**
 Se informa que fueron reinstalados los pasacalles correspondientes para la difusión de la campaña de esterilización. La campaña fue exitosa, alcanzando un total de **1.001 esterilizaciones**, de las cuales **200 correspondieron a gatos** y **801 a perros**.
2. **Traslado del container veterinario al recinto de AOMA:**
 Respecto del container veterinario, **fue dispuesto a la escuela Guacolda sin mayores antecedentes,** que esta Dirección AOMA pueda aportar.
3. **Catastro de árboles en condición peligrosa:**
 Se informa que, a partir de un catastro reciente del arbolado urbano, **se identificaron 27 ejemplares arbóreos que presentan un avanzado estado de deterioro**. Es posible que existan otros casos adicionales, sin embargo, esta lista corresponde a **la mayoría de los árboles detectados en condición crítica**. La **mayoría de ellos se encuentra completamente seca**, con **signos de enfermedad o debilitamiento estructural**, lo que representa un riesgo para la seguridad de las personas y para la infraestructura pública y privada. A continuación, se detallan los árboles identificados:

N°	Especie	Condición	Ubicación
1	Abedul	Seco	Balmaceda con Urrutia
2	Abedul	Seco	Avenida Brasil 1172
3	Abedul	Seco	San Martín (El Vecino)
4	–	Raíces en vereda	Federico Varela 1338
5	Alayo	Tronco podrido	Errázuriz con San Martín
6	Acacio	Seco	Vergara Albano con Belisario Prat
7	Ciruelo	Seco	Avenida Suiza 558
8	Abedul	Seco	Balmaceda con San Martín

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Nº	Especie	Condición	Ubicación
9	Abedul	Seco	Basilio Urrutia 434
10	Abedul	Seco	Frente a Liceo C-8
11	Ciruelo	Seco	Basilio Urrutia 116
12	Ciruelo	Seco	Santa Cruz (Frente a Patricio Phillip)
13	Abedul	Seco	Riveros 688
14	Ciruelo	Seco	Bulnes con Balmaceda
15	Abedul	Seco	Bulnes con Errázuriz
16	Abedul	Seco	Bulnes con Urrutia
17	Acacio	Seco	Freire con Errázuriz
18	Ciprés	Seco	Freire 673
19	Sauce	Seco	Freire 481
20	–	Tronco podrido	Avenida Brasil con Freire
21	Árbol (sin especificar)	Seco	Aníbal Pinto 782
22	Pino	Seco	Los Volcanes, Purén 1434
23	Ciruelo	Seco	Coronel Urrutia entre Freire y Diego Portales
24	Ciruelo	Podrido	Diego Portales 531
25	Abedul	Seco	Villa Florencia 1329

Sin otro particular, saluda atentamente

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cuántos arboles cortamos con el presupuesto de $12.000.000 en el periodo anterior don Isaías?

Sr. Secretario Municipal: Fueron 58 árboles que se rebajaron.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El informe indica 27 árboles y nosotros invertimos en un alza hombre, ¿podemos rebajar esos árboles que hay que cortarlos?, para reducir costos y los árboles que son dificultosos contratar como se ha hecho antes, ya que la prioridad para comprar esa máquina alza hombre era poder podar los árboles del Cementerio.

Sr. Secretario Municipal: En relación a ese alza hombre, nosotros evaluamos poder hacerlo, pero es peligroso, porque puede caer algún tronco y golpear el alza hombre y desequilibrarlo, por eso sirve para las luminarias y lo otro, es que tiene problemas de traslado, porque es dificultoso su traslado.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos haciendo lo que podemos y hemos estado cortando árboles.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si estos árboles cumplieron su vida útil, se tienen que eliminar o cortar, pero si solicitar que se repongan, si se saca un árbol en la vía pública, se reponga de inmediato y estamos en la época de hacerlo, porque la idea es mantener nuestro parque arbóreo, por lo que ello significa.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Iba a hablar lo mismo que la colega, que se considere y no cualquier árbol, que sean adecuados para esta zona, porque lo hemos dicho en varias ocasiones y lo que pasó en Avenida Suiza, que se plantan y requieren mayor cantidad de riego y no son para este tipo de clima. Lo segundo, el Secretario municipal leyó que fue exitosa la campaña de esterilización, ¿para el segundo semestre tenemos contempladas esterilizaciones? Y ¿está considerado hacer el trabajo en zonas rurales?

Sr. Alcalde: Si, habría que hacerlo en el campo igual, la idea es continuar trabajando.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Respecto del informe, no deja de ser menor que son 25 árboles los que están secos y podridos, entonces creo que la vuelta es corta y quizás si se ponen en campaña de hacerlo, en una semana se hace y hay que tener conciencia que con este informe no hay más vuelta que darle, ya que incluso tienen un riesgo si están secos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°18 enviado por el Sr. EDUARDO A. ESCOBAR PÉREZ-Director de Seguridad Pública de fecha 17 de junio del 2025:

Mediante el presente documento, se solicita a esa autoridad edilicia, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal señalada en el rubro antecedentes, dar a conocer al H. Concejo Municipal y posteriormente, transcurrido a lo menos quince días hábiles, incorporar en Tabla de la próxima sesión, la creación de la Dirección de Seguridad Pública y sus departamentos dependientes, para lo cual se elaboró un informe detallado el cual se adjunta para mayor ilustración.

Conforme a lo anterior, el director que suscribe valido dicho informe con la Dirección de Control Interno, Recursos Humanos y Finanzas, no existiendo reproches en la normativa invocada.

Es todo cuanto se informa.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Dentro de los antecedentes que pude recabar, el tema de seguridad pública en nuestra Comuna es súper relevante y vimos que subimos de categoría, por eso tuvimos un mayor ingreso económico, ya que los delitos son mayores o más denunciados, pero además de la cantidad de trabajo que esto significa considero que sin haber impedimentos legales de la normativa, para que se ejecute como seguridad pública y además emergencias y desastres, no me gustaría que quede bajo la misma dirección, dado que las emergencias que tenemos sobre todo en verano donde ha habido grandes incendios forestales con peligro urbano, creo que sería demasiado el trabajo para un mismo Director o Jefe de unidad, creo que deberían ser cosas aparte, ya que hay evidencia en otras Municipalidades que respaldan lo que estoy dimensionando, ya que es abarcar mucho y no sé si se podrá ser capaz de entregar la seguridad en un 100% que es a lo que uno aspira llegar, sumado lo de emergencias y desastres, creo que son cosas que si bien van en caminos paralelos, no debieran mezclarse.

Sr. Alcalde: Va a venir el Director y ahí se puede conversar con él.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Orden N°1414 enviado por la señora María Luisa Palacios Pérez de fecha 08 de junio de 2025:

Me dirijo a todos Uds., para solicitar ayuda y apoyo, ya que estoy desesperada en la situación económica que me encuentro, necesito materiales para mejorar mi vivienda ubicada en Avenida Suiza N° 305, que se encuentra en muy malas condiciones, donde mis hijos y mi nieta sufriendo del frio y las intensas heladas y lo peor cuando llueve se mojan todas las piezas principalmente los dormitorios, es una pesadilla vivir sin calefacción y con mucha humedad en la vivienda, ruego a Dios se puedan conmover con mi situación, ojalá pudieran visitar mi casa para darse cuenta que vivir así hay que ser valiente.

De acuerdo a lo anterior necesito ayuda en materiales para mejorar mi vivienda, conseguí un maestro de la construcción para el detalle de lo que se necesita, ya que hay que forrar, colocar las planchas tanto en las paredes como en el techo raso y lo principal planchas de zinc, ya que la casa se gotea por todos lados, con esta mejora se podrá vivir con dignidad y darle un mejor bienestar a mi familia que hoy sufre por lo antes comentado.

Se necesita los siguientes materiales:

- ✓ 38 Planchas de 120 x 240 para forrar las paredes y cielo raso
- ✓ 18 Palos de 2 x 3
- ✓ 5 Cajas de tornillos ¾
- ✓ 5 kilos de clavos 4/4
- ✓ 3 Rollos de fieltro
- ✓ 2 kilos clavos para zinc
- ✓ 7 Planchas de Zinc

Se adjunta fotografías de las condiciones de mi vivienda.

Sin otro particular, confiada en Dios que mi petición sea bien recibida y poder tener una pronta respuesta favorable a lo solicitado para pasar un invierno más tranquila junto a mi familia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nadie duda de la necesidad de la señora María Luisa, la foto lo muestra y todos creo que ubicamos donde vive y me llama la atención que hoy día existan viviendas en esas condiciones, existiendo tantos programas para tener una solución definitiva de vivienda, existe un Programa de construcción en sitio propio del fondo solidario, existen Programas de mejoramiento de vivienda, entonces no sé porque la señora María Luisa está en estas condiciones hoy y le pido que a través

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

de la Dideco se le haga la visita correspondiente, la evaluación que me imagino que califica para ayuda asistencial, pero más que nada que se oriente a una solución definitiva, ya que materiales es pan para hoy y hambre para mañana, ya que ella merece vivir en condiciones dignas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En atención a esta carta, quisiera saber si acá tenemos lo que tienen otras Comunas, ese famoso botón azul o la forma de ayudar a las personas que por ejemplo por estos días, tendremos heladas y hay familias que no tienen calefacción, agua caliente, una frazada, etc., no sé si hay un protocolo de asistencia a personas vulnerables o en situación de calle, sería bueno que se pudiera ver a través de la Dideco.

Sr. Alcalde: Si, de Dideco la fueron a visitar e incluso tiene un árbol enorme en su casa y mí idea es que podamos ayudarla, ya que de aquí a tener una solución definitiva es más largo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Está bien que se ayude, pero si orientarla para tener una solución definitiva.
A propósito de lo que dice la Concejala, aún está esta persona en situación de calle en el acceso del Teatro durmiendo, entonces con esta temperatura que tenemos hoy es impresionante ver una persona tapada en el suelo con una colchoneta, es terrible y esto lleva bastante tiempo y aun duerme ahí, entonces ver forma de darle alguna solución, ubicarlo en algún albergue o un establecimiento que esté en mejores condiciones.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Se solicitó hace tiempo y está prácticamente solucionado para que él tenga una media agua, falta solo la entrega de un informe que indique donde será instalada y creo que hoy se hará llegar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Independiente que se solucione y venga en camino la media agua y los temas administrativos que hay que resolver, esta semana esta persona no puede estar viviendo ahí, que se le ubique en otro lado, mientras llega la solución.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Felicitar a don Roberto, ya que ha estado haciendo las gestiones desde hace tiempo para esta persona.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio enviado por el Sr. Jorge Rodríguez Rojas- Presidente de Proatra de fecha 16 de Junio de 2025:
De nuestra consideración:
En relación con la presentación del Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Control de Población Canina y Felina para la comuna de Traiguén, agradecemos a la Comisión de Salud y Medio Ambiente y a sus integrantes por el esfuerzo en recoger varias de nuestras propuestas y avanzar en un documento que promueva el control ético de la fauna canina y felina, la tenencia responsable y el bienestar animal.
Queremos aprovechar esta oportunidad para presentar nuestros comentarios con el fin de enriquecer aún más la propuesta presentada ante Consejo Municipal, que irá en directo beneficio de nuestra comunidad.

ITEM 1. Equipo veterinario
• Nos parece adecuado el número y tipo de profesionales que componen el equipo veterinario para darle prioridad al control poblacional de animales a través esterilizaciones masivas, incluyendo un médico cirujano.
• Destacamos la relevancia de haber considerado la participación de un inspector municipal en este equipo, quien podrá fiscalizar el cumplimiento de la Ley 21.020 y su reglamento.
• Sugerimos cambiar "pesquisa" y "control" por "fiscalización de la ley 21.020", que va más en concordancia con lo descrito por la ley.

Otros comentarios:
• Valoramos el esfuerzo del documento por establecer metas de esterilización del 20% o más. Sin embargo, sugerimos considerar la opción de contar con un solo cirujano en una primera etapa, para calibrar el equipo y evaluar la demanda comunitaria del servicio. Además, es importante apoyar al médico cirujano con capacitaciones específicas para aumentar su capacidad en el número de las esterilizaciones diarias.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

• Un segundo profesional veterinario dedicado a otras áreas, como la atención primaria, sería más rentable y eficiente, ya que un profesional veterinario de medicina general no requiere la misma capacitación y especialización que un cirujano.

ITEM 2. Educación

• Concordamos con los puntos propuestos, entendiendo que la educación es uno de los pilares para el cambio de conductas de las personas.

• La educación debe promover el vínculo humano-animal, ya que fortalecer esta relación ha demostrado prevenir el abandono y se promueve una mayor conciencia sobre el impacto de la sobrepoblación animal tiene en la comunidad.

• En cuanto a las temáticas educativas, también es fundamental brindar información de la esterilización quirúrgica en hembras y la castración en machos, incluyendo el proceso y los beneficios.

ITEM 3. Control de Natalidad

• Concordamos plenamente con el principio del control de natalidad a través de esterilizaciones masivas y sistemáticas. Consideramos que debería agregarse "extendida y permanente" como lo indica el Reglamento 1007 de la ley.

• La incorporación del concepto de TNR (capturar, esterilizar, recuperar y devolver) es una estrategia efectiva y alineada con el mencionado reglamento.

• Según el estudio de la Subdere, nuestra comuna cuenta con 7.130 perros con dueños, de los cuales aproximadamente la mitad son hembras reproductivas. Considerando que los animales con dueño representan más del 90% de la población canina y tienen una mayor capacidad reproductiva, es claro que **la reproducción de perros con dueño es el principal factor que contribuye a la sobrepoblación**. En contraste, los perros sin dueño tienen una baja supervivencia. Por lo tanto, enfocarse exclusivamente en la esterilización de animales sin dueño sería un error, siendo fundamental incorporar a los animales con dueño en una estrategia comunal para lograr un control poblacional efectivo.

ITEM 4. Servicio de Urgencias de Control Natal

• Concordamos que el municipio dé énfasis a los casos específicos de perras y gatas hembras que se encuentren en celo en la vía pública, aplicando el método TNR.

Comentarios:

• En relación con la necesidad de un recinto adecuado para atender casos de animales en la vía pública, consideramos que se debe aplicar la metodología TNR, conforme a lo establecido en los artículos N° 39 y N° 40 del Reglamento 1007 de la Ley. Estos artículos regulan la forma y período para mantener a cada especie después de la intervención. En este sentido, estimamos que sería suficiente habilitar un lugar de recuperación post quirúrgica para atender casos individuales, los cuales deberían disminuir con el tiempo debido a la efectividad de la estrategia TNR.

ITEM 5. Registro Nacional de Mascotas

• Efectivamente el municipio debe promover el cumplimiento de la ley y fomentar el registro de perros y gatos en el Registro Nacional de Mascotas. Cuando animales no registrados o sin microchip acudan a la veterinaria municipal, se debería aprovechar la oportunidad para colocarles el microchip, registrarlos y educar a los tutores sobre tenencia responsable de mascotas.

ITEM 6. Supervisión y Fiscalización

• Consideramos acertada la medida de que el municipio cuente con un funcionario dedicado exclusivamente a la fiscalización de la Ley 21.020 y su Reglamento. Es fundamental que este funcionario esté capacitado en la normativa vigente y cuente con un lector de microchip.

ITEM 7. Adopción y Reubicación

• Este eje es concordante con lo que establece la ley para que los municipios promuevan la adopción y reubicación de animales. Las campañas de adopción deben ser permanentes y utilizar diversas herramientas, como las redes sociales municipales, para llegar a un público más amplio.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión de Salud y Medio Ambiente y a sus integrantes por el desarrollo del Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Control de Población Canina

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

y Felina para la comuna de Traiguén. Quedamos a disposición de esta Comisión para continuar dialogando y trabajar conjuntamente hacia una política pública comunal efectiva que aborde las causas de la sobrepoblación animal en la comuna.
Muy Atentamente

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Sra. Karina Méndez- Profesional de Secplan de fecha 16 de junio de 2025:

Estimados y Estimadas
Junto con saludar a cada uno, esperando que se encuentren muy bien, a continuación adjunto documento final de PLADECO 2025-2028, aprobado por concejo según Certificado Municipal N°269/2025 en sesión Ordinaria N°24 de fecha 26.05.2025, acuerdo N°1, y Aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2160 de fecha 16 de junio de 2025. (Se adjuntan dichas aprobaciones)
Esperamos que sea una herramienta que sirva de guía en nuestro trabajo y cumplimiento de metas a corto y mediano plazo.
Les comento que ya fue derivado para que sea publicado tanto en página web y en sistema de transparencia activa municipal.
A la estimada Viviana Flores, y como Secretaria de Concejo, te solicito que por favor puedas extender el presente correo a cada Concejal.
Se despide atte.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la siguiente invitación de fecha: 10 de junio de 2025:

Don Luis Álvarez Valenzuela, alcalde de nuestra comuna, esperando que se encuentre bien, por medio del presente, en representación de las comunidades mapuche de la comuna de Traiguén, Antonio Cadin Huentelao y Mirella Quilaleo Colipi, se le invita cordialmente a usted y concejales, a nuestra conmemoración de We Txipantu, jornada que se realizara el día 24 de junio desde las 8:30 en adelante, en el espacio de la asociación We Trayenko, ubicado en la entrada Huiñilhue de nuestra ciudad.

Les invita las siguientes Comunidades Mapuche de nuestra comuna:

Kiñewün de Comunidades Mapuche de Traiguén.

Temulemu Grande II, Quilaleo Lincoñir, We Juan Maika, Antonio Aniñir, Ignacio Cheuquemilla , Antonio Ñiripil, de Temulemu, uan Marin de Pantano, Jose Pichun Cheuquiel, Bartolo Pitrihuen, Chanco Marihual Alto, Chanco Marihual Bajo, Francisco Llanquinao, Juan Nahuelbal, Juan Nahuelpi y Jose Antileo.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°58 enviado por la Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga- Sra. Roxany Hermosilla Ulloa de fecha:

1. Estimado Alcalde y Concejales, y en especial a la Comisión de Educación.
 Me dirijo a ustedes, en nombre de toda la comunidad educativa del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y en el mío propio como Directora, para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el constante apoyo y la invaluable colaboración que hemos recibido de parte de este Honorable Concejo Municipal, particularmente de su Comisión de Educación, durante este Primer Semestre de 2025.
2. El respaldo a las diversas gestiones impulsadas desde la Dirección del Liceo ha sido fundamental para el desarrollo y el éxito de nuestras iniciativas, beneficiando directamente a nuestros estudiantes y fortaleciendo el quehacer educativo de nuestro establecimiento. Valoramos enormemente su compromiso con la educación pública y su disposición a escuchar y apoyar nuestras necesidades.
3. Esperamos seguir contando con su valioso respaldo en los desafíos y proyectos futuros.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En nombre de la Comisión de Educación, quiero agradecer la carta que hizo llegar la Directora y estamos a disposición no solo de esa comunidad educativa, sino que de todas las comunidades.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Boletín informativo N°05 de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Traiguén.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 9 de Junio

N° Audiencias realizadas 10

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 concejales de la comuna y participación de Directores de los distintos departamentos municipales.

Martes 10 de Junio

- **N° Audiencias realizadas 13**
- **REUNIÓN JEFE DAEM:**

Me reuní con el Jefe del Departamento de Educación Municipal, Don Andrés Levy Díaz, con quien revisamos los puntos más importantes de este departamento, contemplando la planificación y desafíos con la comunidad escolar de nuestra comuna.

- **REUNIÓN OFICINA DE TURISMO:**

Sostuve en Alcaldía una reunión de trabajo junto a los profesionales y al equipo de la Oficina Municipal de Turismo, encabezada por la Srta María José Contreras, con quienes revisamos los detalles de cara a la 2da versión del Boulevard de Vinos del Malleco a realizarse el sábado 14 de junio del presente año.

Miércoles 11 de Junio

- **N° Audiencias realizadas 10**
- **REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL:**

En Alcaldía me reuní junto al equipo directivo de la escuela República de Israel, donde además participó el Jede DAEM, la Directora de Servicios Traspasados y Administrador Municipal, ocasión en que se trataron temas de importancia en el establecimiento, desafíos y compromisos que van en directo beneficio de nuestros estudiantes y de la comunidad escolar en general.

- **REUNIÓN DIRECTOR DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO:**

En esta oportunidad me reunión junto al Director del Departamento de tránsito Municipal, Don Herman Garrido Paz, donde participó también nuestro Administrador Municipal, instancia en que se abordaron temas de relevancia en esta materia, se revisaron trabajos realizados en la comuna y proyectos que están en carpeta y corresponden a esta importante Dirección.

Jueves 12 de Junio

- **N° Audiencias realizadas 10**
- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS MALALHUE:**

Una importante reunión desarrollada en Alcaldía, donde participó además el Concejal Roberto Weidmann (quien gestionó la reunión de trabajo). En esta oportunidad los dirigentes informan de los problemas que aquejan a esta unidad vecinal rural y se agenda una visita en terreno para constatar en primera persona la problemática expuesta por nuestros vecinos y de esta forma trabajar para dar soluciones reales y concretas a lo expuesto en la reunión.

- **REUNIÓN EQUIPO SEGURIDAD CIUDADANA:**

Sostuve una reunión de trabajo junto al equipo de Seguridad Pública, encabezado por su director, Don Eduardo Escobar, donde tratamos temas de alto interés público relacionados con Seguridad, donde se revisaron los principales proyectos y desafíos para el segundo semestre de este año 2025.

- **REUNIÓN SUBDERE REGIONAL:**

En la sala del Concejo sostuve un importante encuentro junto a la SUBDERE Regional, Srta Ignacia Hermosilla, quien hizo entrega de la certificación de la carta municipal a nuestra comuna, quien realizo un buen trabajo en equipo en materia de reciclaje y medio ambiente, donde participaron las profesionales Ada

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Molina y Camila Lara de nuestro municipio en compañía de los directores (S) de AOMA y DIDECqwszO, también nuestro SECPLAN y Administrador Municipal.

Viernes 13 de Junio

- **N° Audiencias realizadas 13**
- **REUNIÓN COGRID COMUNAL:**

Encabecé una reunión de COGRID comunal con motivo de la alerta meteorológica anunciada por SENAPRED para estos días en nuestra comuna y región. En esta oportunidad de revisaron uno a uno los puntos críticos de la comuna y un plan de acción y emergencia ante cualquier eventualidad. Además, nuestro equipo municipal se organizó para estar presente en terreno este fin de semana, en colaboración con Carabineros y Bomberos de nuestra querida comuna de Traiguén.

Sábado 14 de Junio

- **BOULEVARD DE VINOS DEL MALLECO 2DA VERSIÓN:**

Todo un éxito resultó la segunda versión de esta importante actividad, que contó con la presencia de autoridades comunales, provinciales y distritales. Agradecer de manera especial a las Concejalas Elsa Benedetti y Alicia Castillo por asistir y participar de esta actividad que resalta la importancia de nuestras viñas y emprendedores de la comuna. Actividad organizada por la oficina de Turismo, perteneciente a la Dirección de Fomento Productivo de nuestro municipio.

Lunes 16 de Junio

N° Audiencias realizadas 10

- **VISITA SECTORES RURALES Y URBANOS DE LA COMUNA:**

Durante esta jornada, visité junto al equipo municipal, diversos sectores de la comuna, para evidenciar en terreno los resultados del temporal de viento y lluvia del fin de semana. Además instruí el día sábado y domingo a los directores y funcionarios del área emergencia y Social, visitar los lugares afectados para la aplicación del instrumento de emergencia y así entregar la ayuda a quien corresponda de la manera más eficaz posible.

- **REUNIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS:**

En la sala del Concejo me reuní con los directores de departamentos relacionados a temas de emergencia y ayuda social; DIDECO, Fomento Productivo, Departamento de Obras, Seguridad Ciudadana y AOMA, quienes entregaron un reporte oficial de lo sucedido en el frente de mal tiempo y los estragos que este provocó. Además, se toma contacto con el Gerente Regional de Frontel y se reporta cada sector de la comuna sin energía eléctrica y se calendarizan los trabajos de la empresa en nuestra comuna.

Martes 17 de Junio

N° Audiencias realizadas 10

- **REUNIÓN EQUIPO JURÍDICO:**

Sostuve una importante reunión con el equipo jurídico del municipio, con quienes revisamos los temas de esta área y el trabajo que nuestros profesionales están realizando ante los temas de contingencia que involucran a nuestra comuna.

- **REUNIÓN EQUIPO OFICINA DISCAPACIDAD:**

Me reuní en Alcaldía con los profesionales de la oficina de Discapacidad de nuestro municipio, encabezado por Katia Ortíz en compañía de DIDECO (S), donde tratamos temas de interés en esta materia, los principales desafíos y proyectos que como municipalidad respaldaremos con el objetivo de potenciar nuestra oficina de discapacidad y con ello beneficiar a cientos de vecinas y vecinos.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS MALALHUE:**

Visité en terreno a la junta de Vecinos del sector Malalhue de nuestra comuna, quienes días atrás me visitaron en Alcaldía para exponer ciertos temas de interés vecinal en el sector. Es por esta razón que decidí acudir personalmente hasta su sede vecinal, donde conversamos, revisamos los problemas del sector y me comprometí con Alcalde en dar curso a las solicitudes presentadas por ellos, que sin duda van en directo beneficio de los vecinos del sector. Estuvo presente en la reunión el Concejal Roberto Weidmann.

- **REUNIÓN TEMA VERTEDERO MUNICIPAL:**

En la sala de Concejo me reuní con el equipo relacionado al Vertedero Municipal (SECPLAN, Sec. Municipal, AOMA, DOM, entre otros) para barajar alternativas de funcionamiento y mitigación ante el

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

futuro cierre de este recinto, quedando establecidos algunos acuerdos en el avance de este proceso tan importante para nuestra comuna.

Miércoles 18 de Junio
N° Audiencias realizadas 20

- **REUNIÓN DEPARTAMENTO EDUCACACIÓN Y DAF:**

Dirigí una necesaria e importante reunión junto a directivos del Departamento de Educación Municipal y directivos de Administración y Finanzas, instancia donde revisamos temas de estas áreas y también como se abordará el segundo semestre en el DAEM. Participó también de esta reunión el Administrador Municipal, Don Jorge Espinoza.

Jueves 19 de Junio
N° Audiencias realizadas 9

- **CERTIFICACIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES. SENDA:**

Junto a la Directora Regional de SENDA se realizó la certificación de este programa, que benefició a las integrantes del programa PIC (Programa intervención comunitaria). Actividad organizada en conjunto por la Oficina SENDA Traiguén y la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL.

- **CEREMONIA CIERRE DE CURSO SENCE:**

Junto al Director Regional de SENCE, participé de la ceremonia del curso "Servicio de cuidados básicos integrales para personas mayores", en el contexto del programa "Becas Laborales" del SENCE. Actividad desarrollada en el Punto Limpio de nuestra querida comuna de Traiguén.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°25

Acuerdo N°01
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada, CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40073460, Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de Gobierno Regional de La Región de La Araucanía por un monto de $ 79.900.000.**

Acuerdo N°02
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN, CODIGO BIP: 40073460,** según el siguiente detalle**:**

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Mantención**	
	Reperfilado con motoniveladora	**400.000**
	Limpieza de cunetas y alcantarillas	**300.000**
	Reposición puntual de material granular	**500.000**
	TOTAL	**1.200.000**

Acuerdo N°03
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Reubicar el Proyecto Mejoramiento Rotonda Baja, Comuna de Traiguén por un monto de $48.000.000**

Acuerdo N°04
El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17**

Acuerdo N°05
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°11**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°12**

Acuerdo N°07
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Transacción Judicial en la Causa Laboral RIT O – 1 -2025, por un monto de $3.800.000.**

Acuerdo N°08
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén.**

Acuerdo N°09
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Resultados del Fondo Concursable "Fondo de Desarrollo Vecinal", FONDEVE y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales, FONDEOFU.**

Acuerdo N°10
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aumentar el Presupuesto Municipal en $3.883.660 para el "Fondo de Desarrollo Vecinal", FONDEVE.**

Acuerdo N°11
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el Convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°12
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°23**

Acuerdo N°13
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°25**

Acuerdo N°14
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°27**

Acuerdo N°15
El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°28**

Acuerdo N°16
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°29**

Acuerdo N°17
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Profesional Psicólogo para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

Acuerdo N°18
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Acuerdo CC.MM N°88/2025, Sesión 06 de fecha 27.01.2025 por reajuste del Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2025 para pago de honorarios del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N°19
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Profesional Enfermero(a) para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

Acuerdo N°20
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 03 "Traspaso Municipal", para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

Informe de Comisiones

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°01 de la Comisión de Desarrollo Comunitario de fecha LUNES 09 DE JUNIO DE 2025

HORA INICIO: 14,30 HRS.
HORA TÉRMINO: 16,30 HRS.

LUGAR: SALA CONCEJO MUNICIPAL

ASISTEN:

INTEGRANTES COMISIÓN	Concejal, Rosanna Rathgeb Fuentes Concejal, Hugo Fuentes Aguilera Concejal, Alicia Castillo Garcés.
EQUIPO MUNICIPAL	Dideco(S), Jorge Hernández Encargada Programa de Discapacidad Katia Ortiz Kinesióloga, María Paz Venegas. Terapeuta Ocupacional Fernando Zapata

TEMAS:
1.- Oficina de Discapacidad e Inclusión. - Dideco Municipalidad de Traiguèn
2.- Sala de Estimulación – Visita en Terreno.

DESARROLLO: Se inicia la reunión con la presentación de los participantes quienes exponen sobre sus funciones a través de la Oficina de Discapacidad e Inclusión, cuya coordinadora es la Sra. Katia Ortiz , Asistente Social, iniciativa, al orientada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su integración en todos los ámbitos de la sociedad. A través de acciones concretas como la implementación de espacios accesibles, talleres de estimulación, apoyo terapéutico y campañas de sensibilización, el programa busca garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y fomentar una comunidad más inclusiva.
Además, se trabaja en conjunto con agrupaciones locales, establecimientos educativos y el sector privado para generar entornos más accesibles, brindando herramientas y estrategias que faciliten la inclusión en la vida cotidiana. El programa también contempla el apoyo en la gestión de credenciales de discapacidad y acceso a beneficios estatales, así como la promoción de la empleabilidad.

Dentro de las prestaciones que entrega se encuentra:
- Entrega de ayudas técnicas municipales
- Orientación y tramitación de oferta programática del estado (subsidio de discapacidad, postulación de ayudas técnicas Senadis, credencial de discapacidad, etc
-Trabajo de sensibilización y concientización a la comunidad en temática asociadas a discapacidad e inclusión (videos y charlas).
-Capacitación del personal municipal, profesionales de la red municipal y público en general en temáticas de discapacidad e inclusión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se informa que el municipio cuenta con un Banco de Ayudas Técnicas y desde octubre del año pasado con una Sala de Estimulación Sensorial Psicomotricidad y Estimulación Temprana con un total de 31 niños neurodivergentes atendidos en un rango etario de 1 a 13 años.

Objetivos de la Sala de Estimulación Sensorial Psicomotricidad y Estimulación Temprana

1. Proporcionar un espacio seguro y de contención para niños(as) Neurodivergentes y sus cuidadores.

2. Reducir las inequidades sociales de Niños(as) Neurodivergentes, educar en materias de derechos de Niñeces Neurodivergentes, así como Promover el respeto y valoración por la Diversidad Neurológica.

3. Fomentar el desarrollo integral de Niños(as) Neurodivergentes, desde aspectos motores, cognitivos, sensoriales, emocionales, sociales y contextuales.

4. Promover la inclusión de Niños(as) Neurodivergentes en sus diferentes contextos (Familiar, Escolar, Comunitario e Intercultural).

5. Prescribir, Entrenar y Entregar Ayudas Técnicas a Niños(as) Neurodivergentes.

Dentro de las Necesidades se expone:

- Realizar Política Municipal de Inclusión.
- Lograr aumentar cobertura de sala de estimulación
- Cambio de dependencias de sala (dependencias de casa de ex cuidador Liceo Lucia Godoy A.)
- Completar Jornada de Profesionales (actualmente contratados por 22 semanales)
- Incorporar profesionales de otra área (fonoaudiología - Psicología-Nutrición)
- Potenciar el trabajo comunitario (sensibilización).
- Contar con un Centro de Rehabilitación Integral y Comunitario.
- Potenciar y propiciar constitución de organizaciones de y para PeSD.

Es importante destacar que los profesionales de la sala de estimulación atienden los días lunes, martes y miércoles en horario de 9 a 17,30 hrs. Y que además trabajan con material didáctico personalizado elaborado por el terapeuta ocupacional de dicho programa a través de una impresora 3 D.
En atención a lo anterior, la comisión de Desarrollo Comunitario estima necesario para nuestra comuna, especialmente para las Personas en Situación de Discapacidad, atender las necesidades expuestas por el equipo de profesionales participantes de esta reunión y solicita al Sr. alcalde incluir en la tabla de la próxima sesión de concejo municipal o cuanto lo estime conveniente, la presentación Oficina de Discapacidad e Inclusión y de la Sala de Estimulación Sensorial Psicomotricidad y Estimulación Temprana.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ellos mismo elaboran el material que utilizan, con una impresora 3D el terapeuta ocupacional hace un maravilloso trabajo y generan una economía por el costo operativo.
Por lo tanto Alcalde, esta Comisión estima necesario atender las necesidades que ellos plantean y se solicita poder incluir en la próxima Tabla o cuando estime conveniente la presentación de este equipo, porque ellos presentaron a la Comisión, pero es bueno que lo conozca todo el Concejo para ver cómo podemos aumentar la atención, calidad y cobertura, para que cuando se elabore el presupuesto se consideren recursos para esto.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Estuvimos en reunión y visitamos el lugar, que se ha hecho con mucho sacrificio, incluso con platita del bolsillo de ellos y han avanzado en muchas cosas y me gustaría hacer hincapié y Katia Ortiz nos decía que del registro de 19868 personas, tenemos a 1056 con discapacidad en Traiguén y cuando se habla de dejar un proyecto grande o un legado, sería bonito pensar en tener un Centro de Rehabilitación Comunitario grande para que se pueda ampliar su oferta en el futuro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A eso apuntan ellos, por eso se apunta a la contratación de más profesionales y un espacio adecuado, la verdad es que tienen en mente hasta el lugar y quizás lo han conversado con usted, pero usted es quien debe presentarlo Alcalde, ya que sería su iniciativa y el Concejo lo apoyaría.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicitar a los profesionales, ya que son de la Comuna, se preparan y tienen una vocación tremenda, tanto María Paz Venegas como Francisco Zapata y Katia Ortiz, es un Programa excelente, con elementos especiales para los niños, y le preguntamos donde lo compraban

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

y ellos lo hacían y creo que son los únicos que elaboran las cosas y ellos tienen pensado en las casas del ex Hogar de Menores y yo apoyo la idea, este es un trabajo muy especial y hay que empezar de a poco.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Deberíamos comenzar con aumentarle las horas a los funcionarios, ya que solo tienen 22 horas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Eso sería súper bueno, ya que debe haber un seguimiento

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro es importante destacar la calidad de la atención, ya que existen programas que se preocupan de la estadística, número de atenciones y no así de la calidad, este equipo visitó un centro similar en Temuco con una casa maravillosa y un equipo completo, pero a los niños se les atendían en 20 minutos, acá ellos le dedican una hora a cada niño, por eso se ven resultados y se trabaja con los cuidadores, entonces el trabajo desarrollado ha sido exitoso y necesita que lo potenciemos.

Sr. Alcalde: Yo le seguiré la pista y conversaré con Katia Ortiz, para que podamos ver cómo mejorar el tema, ya que a mí me gusta.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Por razones de trabajo no pude asistir y le agradezco a la Presidenta su informe y quiero agregar que conozco el Programa, ya que conozco a un pequeñito que asiste y el tratamiento y atenciones que brindan en el programa no es solo para el paciente, se involucra a toda la familia y es la dinámica familiar la que cambia cuando dan un diagnostico como TEA y las familias han tenido un apoyo súper importante en esos profesionales, así que estoy de acuerdo que se parta aumentando las horas de los profesionales que están y claramente buscando un espacio más adecuado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro es que existe un banco de ayudas técnicas de bastones, sillas de ruedas, etc. para tener una mejor calidad de vida, muchas veces se hace entrega y no vuelve, ya que todos sabemos que las ayudas técnicas son caras y algunas se postulan y otras se entregan con financiamiento municipal, entonces sugerí que se genere un banco de ayudas técnicas y que algunas se puedan restituir y se puedan devolver.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros estuvimos en Comisión de Rentas y Patentes, llamamos a las colegas, pero por sus horarios laborales no pudieron estar presente, nos reunimos con don Roberto Weidmann y sugiero que cuando se vea la renovación de patentes se vea el tema.
Además, nos reunimos con Secplan ese mismo día.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan, Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan y la Srta. Claudia Ávila- Profesional Secplan.

- Solicitud para dejar sin efecto Acuerdo N° 1, de la Sesión Ordinaria N° 25 del 09/06/2025 y aprobar la iniciativa denominada "Conservación Camino Bajo Huiñilhue".

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:
Junto con saludarles, por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:
1.- Dejar sin efecto Acuerdo N° 01, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 09.06.2025, que aprueba la iniciativa Conservación Camino Bajo Huiñilhue, Traiguén" Código BIP: 40073460, por un monto de $79.900.000.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto CERTIFICADO CC. MM./N°270/2025, Acuerdo N°01 de Sesión Ordinaria Nº 25- de fecha 09.06.2025 correspondiente a aprobar iniciativa denominada, CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40073460, proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de Gobierno Regional de La Región de La Araucanía por un monto de $ 79.900.000.**

Director de Secplan: Solicita aprobar de la iniciativa denominada, Conservación Camino Bajo Huiñilhue, Traiguén" Código BIP: 40073460, proyecto que se está postulando al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de La Región de La Araucanía, por un monto de $79.953.000.-
Este acuerdo es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto mencionado.
Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar iniciativa denominada, "CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN" Código BIP: 40073460, proyecto postulando al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de la Región de La Araucanía por un monto de $ 79.953.000.-**

- Solicitud para aprobar Costos de Operación y Mantención del proyecto "Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos".

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:
Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:
La aprobación de los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado, "Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén", Código BIP 40044030-0, presentado a etapa de ejecución año 2025, con recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por un monto de $ 814.742.055, según se detalla en la siguiente tabla:

COSTOS DE OPERACIÓN		
N°	**ITEM**	**Monto Anual ($)**
1.1	Consumo de electricidad	$ 1.500.000
1.2	Consumo de agua potable	$ 1.000.000
1.3	Telefonía fija e internet	$ 1.000.000
1.4	Materiales de oficina	$300.000
1.5	Materiales de aseo	$ 2.000.000
	Total Costos de Operación	**$ 5.800.000**

COSTOS DE MANTENCIÓN		
N°	**ITEM**	**Monto Anual ($)**
2.1	Mantención infraestructura	$ 1.500.000
2.2	Mantención equipamiento	$ 1.000.000
2.3	Mantenciones generales	$ 500.000
2.4	Total mantención	
	Total Costos de Mantención	**$ 3.000.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	ITEM	Monto Anual ($)
1	**COSTOS DE OPERACIÓN**	$ 5.800.000
2	**COSTOS DE MANTENCIÓN**	$ 3.000.000
	TOTAL ANUAL	**$ 8.800.000**

Este acuerdo es requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto mencionado.
Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado, "Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén", Código BIP 40044030-0, presentado a etapa de ejecución año 2025, con recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) por un monto de $814.742.055,** según el siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN		
N°	ITEM	Monto Anual ($)
1.1	Consumo de electricidad	$ 1.500.000
1.2	Consumo de agua potable	$ 1.000.000
1.3	Telefonía fija e internet	$ 1.000.000
1.4	Materiales de oficina	$300.000
1.5	Materiales de aseo	$ 2.000.000
	Total Costos de Operación	**$ 5.800.000**

COSTOS DE MANTENCIÓN		
N°	ITEM	Monto Anual ($)
2.1	Mantención infraestructura	$ 1.500.000
2.2	Mantención equipamiento	$ 1.000.000
2.3	Mantenciones generales	$ 500.000
2.4	Total mantención	
	Total Costos de Mantención	**$ 3.000.000**

	ITEM	Monto Anual ($)
1	**COSTOS DE OPERACIÓN**	$ 5.800.000
2	**COSTOS DE MANTENCIÓN**	$ 3.000.000
	TOTAL ANUAL	**$ 8.800.000**

- Proyecto "Proyecto Parque Municipal, Comuna de Traiguén", se requiere:

Director de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:
Junto con saludar, la presente tiene por motivo dar cumplimiento con los requisitos para la postulación del proyecto *"Mejoramiento Parque Municipal, Comuna de Traiguén"* para su etapa de diseño del programa Concursable de Espacios Públicos 2023-2024 llamado regular.
Para ello se les solicita, tengan a bien, aprobar:

- **La iniciativa "Mejoramiento Parque Municipal, Comuna de Traiguén".**
- **El aporte municipal del 1% del costo total del proyecto.**
 El MINVU financia a través de su Programa de Espacios Públicos, entre 3.000 y 30.000 UF. Tomando como referencia el valor UF al 23 de junio del presente año, $39.248,77, el aporte municipal podría bordear los; $11.774.631.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Es importante resaltar que se incurrirá en dicho aporte solo si nuestra postulación es seleccionada, financiada para etapa de ejecución.

- **Compromiso de administración, operación y mantenimiento de las obras** en forma permanente.

NOTA; No se puede adelantar el costo total del proyecto ya que el Programa tiene varias etapas, y la postulación considera un presupuesto preliminar, ya que se postula para diseño, es decir, si nuestro proyecto es beneficiado, habrá una Consultora externa que desarrollará el proyecto y definirá un presupuesto definitivo.
Y en cuanto a los costos de operación y mantención, si somos beneficiarios y a medida que se avance en el proyecto, se requerirá un nuevo acuerdo de Concejo con los valores reales.
Esperamos que nuestra solicitud tenga una buena acogida.
Se despide afectuosamente.
Atte.

Srta. Claudia Ávila- Profesional Secplan: Este es un Programa Concursable 2025-2026 que se postula primero a diseño y posterior ejecución, la idea apunta a mejorar un espacio en deterioro que es el Parque Municipal y la propuesta es integrar los espacios, ya que no hay un master plan que incluya mejorar senderos, iluminación, cierres perimetrales, que generen un espacio seguro para la comunidad, por lo que se solicita aprobar la iniciativa, destacar que esta es una postulación al concurso y va un aporte municipal del 1% si sale seleccionado del monto total de inversión y un compromiso en costos de administración y operación del recinto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Actualmente se han diseñado proyectos y antiguamente quedaban ahí el tema del riego, yo sé que existe el pozo, pero no está funcionando, entonces cuando hablan de este proyecto tienen considerado el riego a través de ese pozo.

Srta. Claudia Ávila- Profesional Secplan: A través de este Programa los fondos son mayores y eso nos permite tener una propuesta con una solución integral que considere todo el sistema de riego de las áreas veredas, círculos de iluminación nuevos y todo lo que se requiera para hacer un proyecto integral.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Reduciendo lo que hay que entregar, que es para la carretera R-86 lo que se recortó.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos metros se entregaron y cuánta plata fue?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se recibieron más de $600.000.000 a través del MOP por la expropiación de terreno

Sr. Alcalde: ¿Qué destino tuvo?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tuvo muchos destinos, para muchos lugares, incluso se compraron hasta vehículos, todo se invirtió muy bien.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se hizo un traspaso

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quizás se puede consultar en que se utilizó ese dinero, ya que está todo ahí.

Sr. Alcalde: La plata que llega del Royalty ¿viene con destino?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Viene a libre disposición con la única advertencia que no se pueden pagar deudas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con los recursos de la expropiación se hicieron trasferencias a Educación y Salud y yo siempre pedí que esos recursos se invirtieran en un proyecto que genere impacto y que quedara.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Y se dejaron, se consideró $80.000.000 para la compra de terreno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es insuficiente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como ustedes desconocen el tema, sería bueno que haya un informe que detalle ese dinero.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No se trata de desconocer nada, es una plata que la Concejala y yo planteábamos que se pudiera invertir en algo que quedara, en lo personal no digo que se ocupó mal la plata, solo que si se recibe esa cantidad de recursos, la idea era hacer proyectos con mayor impacto, nadie habla de mal uso.

Sr. Alcalde: No para que, yo no tengo duda, no hay que pedir informe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me preocupa que el pozo del Parque no esté funcionando ¿Por qué razón no está funcionando?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Se licitaron ambos pozos del Parque y del Estadio, a los dos les faltó el empalme eléctrico, ahora, para poder ingresar el empalme del pozo del Parque Municipal hay que pasar por una franja que es de EFE, entonces esos trámites quedaron parados, porque no podemos hacer la postulación completa, porque hay que pasar por terrenos de ellos y lo otro, es que en su momento cuando se iba a hacer el empalme eléctrico, justo se estaba construyendo la cancha que se inauguró el viernes pasado, entonces ahora está a libre disposición el sitio para hacer el empalme

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Con que recursos se hizo ese pozo?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Con recursos municipales

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo se recepcionó si no tenía luz? ¿Cómo se hicieron las pruebas?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Las pruebas de bombeo en este caso se hicieron con generadores, si no me equivoco esos dineros son del año 2023, luego se vuelven a realizar las pruebas 24 horas después, luego 48 horas y después permanente por una semana, eso se hizo y lo que no se dejó fue el empalme eléctrico, ya que el empalme no era parte del proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ahí hay que tener ojo, porque eso ya se recepcionó hace varios meses, ya que para que funcionen las cosas tienen que funcionar permanentemente, para hacer válida la garantía, ¿Porque desde cuanto tiempo es la recepción?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Uy no sé, eso lo tiene que ver el ITO que era de Dirección de Obras, ya que en este caso no puedo responder esas especificaciones técnicas y lo único que sé, es que esos pozos no contemplaban la parte eléctrica.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es importante que en los futuros proyectos esté incorporado el sistema de riego, ya que se hacen plazoletas bonitas, se recupera un sector perdido con área verdes y luego no hay agua y hay que excavar, no hay factibilidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo siempre he dicho que en estos proyectos de áreas verdes no se contempla el sistema de regadío, a lo mucho se dejaba una manguera y luego nadie riega y toda la inversión se pierde y termina siendo un microbasural, por lo que se debe considerar sistemas de riego automáticos.

Sr. Alcalde: Lo mismo pasa con Avenida Suiza.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedirles que aceleren las gestiones y probar ese pozo en forma permanente para ver cómo está funcionando, porque la garantía normalmente es de un año y después no vamos a tener a quien reclamar.

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Nosotros tendremos que hacer una prueba de bombeo para ver en qué condiciones está el pozo y eso lo podemos hacer.

Sr. Alcalde: En mis casitas tengo 50 metros con agua hacia abajo desde hace 10 años y nunca se me ha secado, está todo impecable.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esta es la peor época de hacer pruebas de bombeo.

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: No se hará ahora, es imposible, es la época de más lluvia y la napa estará saturada, no es ahora.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto se debió hacer en el verano cuando la napa estaba baja, entonces ojalá les vaya bien y resulte.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: He tenido harto tiempo para escuchar a todos, aquí las intervenciones son excesivas, creo que cada uno debería medirse un poco, ya que incluso he llegado a pensar que deberíamos tener un tiempo cada uno, ya que podríamos estar hasta las 15:00 horas y aunque no me complica es un exceso, creo que no podemos ver todo negativo, los profesionales vienen a exponer para que aprobemos o no, entonces ondear en el tema del agua, no es necesario, ya que los profesionales deben verlo y dejamos avanzado, entonces las cosas se van a hacer.
Mi duda es, ¿ese pozo está cerrado con un cierre perimetral?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Si, actualmente cuenta con su cierre perimetral, también tiene el techo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por última vez quiero intervenir sobre este tema, no es ser negativa, ya que hemos tenido malas experiencias con los pozos en la administración pasada con un tremendo proyecto que teníamos en Avenida Suiza, mucha inversión y esto no funcionó, entonces en base a eso, hay que tomar los resguardos necesarios para que todo salga bien.

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Nosotros como equipo de Secplan tenemos todas las visiones de lo que nos ha pasado, muchas experiencias en el sistema de regadío que no han funcionado, no solo nosotros, por ejemplo en Avenida Suiza era de otra entidad, así que no se preocupe.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con este proyecto contempla o se va a solicitar el tema del empalme para el pozo que se sacaría el regadío o se está haciendo el sistema de regadío sin tener el empalme de donde sacar el agua

Srta. Claudia Ávila- Profesional Secplan: Primero, dejar claro que esta iniciativa va a concurso, se postula y luego se pasa a etapa de diseño y ahí hay que evaluar el estado del pozo y ver efectivamente si la capacidad que tiene ese pozo va a cubrir toda la superficie que vamos a regar.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mi consulta fue otra, se puede con ese proyecto realizar el empalme del pozo

Srta. Claudia Ávila- Profesional Secplan: Claramente que sí, es algo que está considerado y en la etapa de diseño se hace la factibilidad técnica con más precisión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero felicitarlo Alcalde a usted y a todo el equipo de Secplan por este proyecto, ya que los ingresos a la Comuna son importantes para la gente que viene a la Comuna, el camino a la Virgen lo estamos arreglando, este proyecto es importante ya que la entrada principal es por este sector y creo que es importante lo que tenemos y nos está faltando y espero que en su periodo podamos concretar el ingreso de Balmaceda, ya que la gente de ese sector pide que se mejore ese acceso y la colega

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Rathgeb en el periodo anterior lo planteó y es bueno que avancemos, por lo tanto mi apoyo será favorable para este proyecto y señalar que es un avance tener pozo, pero nosotros creíamos que estaban funcionando y nos llama la atención que no funcionen, entonces hay que decirlo, ya que si aprobamos era para que funcione y si no está funcionando, por la razón que sea, me encuentro para apoyar alguna iniciativa para hacer el empalme, ya que no podemos tener algo que no está funcionado y reitero mis felicitaciones, ya que el Parque Municipal es muy importante.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar los siguientes requisitos para la Postulación del Proyecto "Mejoramiento Parque Municipal, Comuna de Traiguén" para su etapa de diseño del Programa Concursable de Espacios Públicos 2023-2024 llamado regular:**

1) **Iniciativa "Mejoramiento Parque Municipal, Comuna de Traiguén".**

2) **Aporte municipal del 1% del costo total del proyecto.**
 El MINVU financia a través de su Programa de Espacios Públicos, entre 3.000 y 30.000 UF. Tomando como referencia el valor UF al 23 de junio del presente año, $39.248,77, el aporte municipal podría bordear los; $11.774.631.-
 Es importante resaltar que se incurrirá en dicho aporte solo si nuestra postulación es seleccionada, financiada para etapa de ejecución.

3) **Compromiso de Administración, Operación y Mantenimiento de las obras** en forma permanente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En la reunión que tuvimos estábamos viendo la solicitud de Comodato para la Casa de la Música y hay otro proyecto que considera ampliar el Punto Limpio, entonces, no sé si lo veremos con Jurídico, ya que queríamos hacer un cambio y lo conversamos, para que quede estipulado otro lugar, para no depender de ese espacio, sería bueno que se pudiera ver, ya que el lote 3 está considerado para la Casa de la Música y la ampliación del Punto Limpio incomodará, por lo que no sería un lugar adecuado, para poder considerarlo y ahí que lo vean los profesionales.

Director de Secplan: De acuerdo a lo indicado por la Directora suplente de AOMA y por el titular, la idea era mantener los dos lotes para el Punto Limpio, no hacer cambios, porque estamos quedando chicos con el reciclaje de la basura y en el Vertedero se nos está agotando la vida útil, entonces si no tenemos espacios para crecer con el reciclaje de la basura estaremos súper complicados a futuro, entonces si entregamos terreno en Comodato, no vamos a tener para donde aumentar el Punto Limpio.

Sr. Alcalde: ¿Qué pasa con el galpón?

Director de Secplan: El galpón está en proceso de licitación, la primera vez participaron dos empresas, una sobrepasó el monto disponible para ejecutar el proyecto a la otra le faltaron antecedentes técnicos y se vuelve a licitar y está en el Portal, por lo que esperamos tener postulantes para la futura Planta de Revisión Técnica Clase B.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Coincido con la presentación que está haciendo el Director de Secplan, ya que he visitado el Punto Limpio y efectivamente ha sido un muy buen proyecto que está cumpliendo su función, que necesita ampliarse y no tiene para donde crecer y hoy, hay que potenciar el Punto Limpio y brindar los espacios suficientes y con los lotes 3 y 4 se lograría el objetivo, sobre todo lo

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

que es la circulación de vehículos de carga, recuerden que para el bodegaje llevaban a la bodega de calle Lagos y se iban por dentro tirando por dentro, entonces hay que tener espacio de viraje, almacenamiento, construcción de bodega y se logra con estos dos lotes y sabemos que la Casa de la Música es una necesidad, pero este proyecto se puede reubicar en otro lado, sin embargo, la ampliación del Punto Limpio no se puede reubicar, entonces hay que sacrificar ese Comodato y buscar otro terreno para reforzar el Punto Limpio.

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: En Enero cuando fuimos a la Seremi de Salud por el Vertedero Municipal, dentro del Plan de Mitigación que presentamos fue la ampliación del Punto Limpio, que como dicen es la única opción dentro del terreno municipal, ya que no lo podemos trasladar a otra parte, ya que este fue un compromiso del Alcalde, que consiguió que el Vertedero siguiera y eso es algo importante para la Comuna.

Sr. Alcalde: Si, nosotros no podemos abusar del tema, ya que el Seremi me dijo a través de un llamado que hace rato tendríamos que haber cerrado el Vertedero, entonces hay que trabajar en lo que viene.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros vamos a tener que educar a la comunidad, no podemos ubicarlo en otra parte y todos sabemos que los pesos se cobran por tonelaje y son el 80% líquido y si se amplía el Punto Limpio y agregamos más funcionarios a futuro, vamos a reducir lo que saquemos de basura fuera de la ciudad y si tenemos ese espacio, para qué arrendar o buscar otro lugar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En mis varios tengo el tema del Vertedero Municipal y lo que es el traslado de la basura al relleno sanitario ¿eso se licitó y se adjudicó verdad?

Sr. Secretario Municipal: Tengo entendido que eso se había adjudicado, pero tenemos problemas con Contraloría respecto de las bases, en su momento cuando estaba a cargo del tema, lo conversamos con Control y llegamos a la conclusión que no era necesario mandarlo a Contraloría, porque nosotros licitábamos la disposición solamente y el traslado lo hacíamos nosotros con nuestros trabajadores, pero una vez que se hizo y pasó por la mesa, se aprobó la licitación y nos percatamos que había que llevarlo a Contraloría, por lo tanto se tuvo que dejar sin efecto la licitación y ahora, las bases se fueron a Contraloría y estamos esperando la resolución de ellos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué tenían que incluir las bases que quedaron fuera de norma?

Director de Secplan: Solamente era el pronunciamiento de Contraloría para la Toma de Razón.

Sr. Alcalde: Ese tema es para otra reunión, ahora avancemos en el tema.
Ahora hicieron entrega de toda la documentación que solicitaron sobre los llamados a concurso, ahora es bueno que lo podamos ver en la sesión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde sería bueno que pudiéramos leerlo y revisarlo para luego verlo en la sesión de Concejo.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

- Modificación Presupuestaria (3)

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°18 por un monto de $32.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando se aumenta presupuesto para devolución de los intereses producidos de los saldos promedio mensuales generados de las cuentas corrientes de acuerdo Convenio del Banco Estado, recuerdo que hay un tema con la Contraloría ¿a dónde se reintegran?

Director de Finanzas: A cada Institución, cuando cada Institución entrega de manera externa al Municipio, esos recursos que se mantienen en la cuenta generan intereses, luego se devuelven a la misma Institución, a no ser que la Institución a través de un Convenio disponga su uso

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°18,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 g.i g.i	devoluciones	5.000	6.500.000	30.000.000	36.500.000
22 08 008 S.C Mej. Urbano	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	0	0	1.000.000	1.000.000
22 08 008 P.S F.P	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	0	0	1.000.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**32.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 02 g.i g.i	compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	5.000	50.005.000	10.000.000	40.005.000
23 01 004 g.i g.i	desahucios e indemnizaciones	102.000.000	102.000.000	10.000.000	92.000.000
33 03 001 004 g.i g.i	proyectos urbanos	35.000.000	120.000.000	10.000.000	110.000.000
21 04 004 S.c s.c	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	310.145.000	415.985.000	2.000.000	413.985.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**32.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 01	Se aumenta presupuesto para devolución de los intereses producidos de los saldos promedio mensuales generados de las cuentas corrientes de acuerdo convenio del Banco Estado.-
22 08 008	Se aumenta presupuesto para incorporar beneficio de Bono Sala Cuna a personal de honorarios de las áreas de Fomento Productivo y SECPLAN.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

26 02 23 01 004 33 03 001 004 21 04 004	Disminuye presupuesto de gasto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°19 por un monto de $100.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero felicitarlo Alcalde y agradecer esta modificación porque esta es una necesidad que viene de años y va a permitir recuperar parte de la infraestructura

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

municipal, ya que el costo de recuperar ese Teatro está considerado en un proyecto muy ambicioso de miles de millones de pesos, que no es factible financiar en este minuto y siempre he sugerido que se haga por etapas y esta sería el inicio de la primera etapa de recuperación de nuestro Teatro.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Comparto lo que dice la Concejala, ya que no son pocos los recursos, lo que me preocupa es que se utilicen $100.000.000 y hay un decreto que dice que hay una inhabilidad para hacer esto, ¿no traerá consecuencias?, que se apruebe, se realice y al final nunca se pueda utilizar por este riesgo.

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Primero, esta es una obra de mitigación, no es para habitar el Teatro, segundo, dentro de este presupuesto está la visación de un ingeniero civil y arquitecto independiente, que son los que darán el visto bueno para esto, no es que no podamos ingresar un proyecto de esta envergadura, sino que se contratan estos profesionales para este proyecto que es obra de mitigación, no es para utilizar el Teatro, para techumbre y pintura.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿esto se hizo años atrás? Y después de esta evaluación, ¿Qué pasa si nos dicen que no cumple para seguir haciendo este proyecto?, ¿Qué pasa? ¿Vamos a perder la inversión?

Director de Secplan: Esta obra de mitigación es para evitar que el Teatro se siga dañando por el exceso de goteras que tiene y la empresa tiene que contratar los profesionales que indica Nicolás para que certifiquen la obra y esté de acuerdo a la normativa y el estudio anterior en el año 2012-2013 hubo muchos estudios que indicaban que el edificio tiene daños graves en su infraestructura y si hubiera un terremoto el edificio se caería.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Mitigar es excelente, ya que esto debió hacerse años atrás y sabemos que tiene un daño estructural, pero usted habló de pintura ¿Adónde?

Sr. Nicolás Orostica- Profesional Secplan: Pintura interior en los muros que existe más humedad, que son los pilares que hay en ambos sentidos del Teatro, entonces se vio la techumbre porque con el temporal del otro día, el Teatro sufrió mucho y si no se controlan las goteras, el techo se nos va a caer y la humedad en los muros, si no se cubren el daño seguirá siendo permanente e ira continuando, por eso se hace este plan de mitigación, donde ahora no parará el deterioro completo, para que quede claro, se va a pausar.

Sr. Alcalde: A mí lo que me interesa, es que los Concejales estén de acuerdo y que sea un tema en conjunto y en Secplan hay un eléctrico, me gustaría que el tema de la electricidad pudieran hacerlo ustedes en Secplan, ya que tenemos que economizar.

Director de Secplan: Vamos a necesitar los materiales eso sí.

Sr. Alcalde: Federico yo les digo en serio, tenemos que ahorrar, ya que la otra vez les dije que tenían que ver el tema en el ex Regimiento y pusieron problemas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Está bien Alcalde lo que está haciendo y yo lo voy a apoyar, no olvidemos que en algún momento lo tuvimos para guardar leña y el Teatro no es para eso y hay que invertir para parar con el deterioro y por parte de Dirección de Obras hay un certificado que dice que no se puede habitar, pero hay que partir por hacer algo, no puede ser que nos acordemos del Teatro cuando hay elecciones, lo otro es que nosotros discutimos mucho y concretamos muy poco, entonces este proyecto va en ese sentido, concretar y que no sea solo para la campaña política y bien por los diseñadores del proyecto y está bien lo que consulta el Concejal Weidmann y así le queda la claridad a la gente que ve el Concejo, así que mi voto será favorable.

Sr. Alcalde: Si, es bueno que la gente sepa que este proyecto total vale 8.000 millones, por eso nosotros vamos a ir por parte, comenzamos por esto, luego hay que ver la parte eléctrica y las butacas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese proyecto de 8.000 millones consideraba una modificación del Teatro Municipal, que quitaba butacas y esa no es la idea, la idea es mantener el Teatro como funcionó

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

por años y esa es la idea, ahora no está apto, pero como Concejo Municipal vamos a trabajar para su recuperación y que para que el día de mañana vuelva a ser lo que fue.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que quiero que votemos como hombres y mujeres grandes que somos y que apoyen este tema, así que votemos.

Al no más haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°19,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 102 G.I G.I	Proyecto de Mitigación Mejoramiento de Techumbre Teatro Municipal Traiguén	0	0	100.000.000	100.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**100.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 096 G.I G.I	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS URBANOS COMUNA DE TRAIGUÉN	0	500.000.000	100.000.000	400.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**100.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 102 Se aumenta presupuesto para Proyecto de Mitigación Mejoramiento de Techumbre Teatro Municipal Traiguén.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 096 Disminuye presupuesto de gasto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°20 por un monto de $19.042.975

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°20,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13 03 008 002 G.I G.I	Fondo regional de iniciativa regional fril.	0	92.908.719	19.042.975	111.951.694
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**19.042.975**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 004 001 P.S FONDEVE	Organizaciones Comunitarias	28.000.000	28.000.000	3.883.600	31.883.600
29 05 999 001 Cultura Otros Talleres Culturales	Otras	0	220.000	2.100.000	2.320.000
31 02 004 098 G.I G.I	Construcción Centro multipropósito estadio, Traiguén	0	25.052.605	19.042.975	44.095.580
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**25.026.575**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 094 G.I G.I	Reposición de Puertas y Módulos, Oficinas Dideco	0	15.000.000	5.983.600	9.016.400
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**5.983.600**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

13 03 008 002 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de proyecto, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", por un monto de $19.042.975 convenio trasferencias de recursos iniciativa local FRIL 2025.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 004 001 Se aumenta presupuesto para financiar proyectos de Organizaciones Comunitarias.-

29 05 999 001 Se aumenta presupuesto para compra de instrumentos para la Banda Municipal.-

31 02 004 098 Se aumenta presupuesto para la continuación del proyecto denominado, "Construcción Centro Multipropósito Estadio, Traiguén", por un monto de $19.042.975.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 094 Disminuye presupuesto de gasto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo tengo dudas y quiero que se aclaren, tengo el Acta N°04 del 14 de Enero del 2025, dice lo siguiente:

*"**Sr. Alcalde**: Estamos viendo el Festival del Trigo y la Fiesta de la Primavera y el Concejal Luengo, quiere saber ¿de qué cuentas se van a sacar los recursos para financiar las actividades?*

***Directora de Finanzas**: Como se informó esto se saca del Saldo Inicial de Caja, determinado a incorporar al Presupuesto 2025, porque en el Presupuesto que se aprobó en Concejo aprobaron mil ochocientos y tanto millones en el Presupuesto inicial, la diferencia son dos mil doscientos veinticinco millones cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos a incorporar, que no están en el Presupuesto 2025, con esto que estoy trabajando el Alcalde me pidió que le conservara presupuesto y fondos para algunas actividades, compras de terreno y posibles indemnizaciones, porque esto que tenemos aquí es plata que tenemos en las cuentas corrientes. Estos son netamente municipales, no se está tocando el saldo del Royalty que son setenta y un mil y fracción, tampoco tocamos el Royalty que va a llegar, porque está destinado para el 2025 con traspasos a Educación y Salud y con el Royalty solo no podemos pagar deudas, pero los ítems que necesita el Alcalde, se puede, ya que son fondos libres, que no afectan el presupuesto. Por lo tanto de los mil que quedaron en fondos municipales son mil trescientos cincuenta y un millones quinientos veintiuno y de esa plata que no está incorporada en ninguna parte, estamos dejando $100.000.000 para el Festival y $100.000.000 para la Fiesta de la Primavera"*

***Sr. Concejal Iván Luengo Castillo**: Entonces tenemos recursos.*

***Directora de Finanzas**: Yo trabajé con las solicitudes que me han realizado por correos y oficios, ya que de los mil trescientos millones el Alcalde me pidió para proyectos que hará con Fondo Municipal, se consideraron quinientos millones para que trabaje Secplan y hay unos recursos para imprevistos y emergencias con doscientos ochenta millones cuarenta y un mil setecientos ochenta y seis pesos como Saldo Inicial de Caja".*

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Mi pregunta es la siguiente rebajando los 50.000.000 de la Fiesta de la Primavera, más los $100.000.000 son $150.000.000, más los $500.000.000 de ahora, entonces me gustaría saber en qué ítem están esos $700.000.000, ya que cuando hice la pregunta el 11 de Marzo del 2025 se me entregó un documento destacando estos dineros en un ítem de mil seiscientos millones de los mil ochocientos y comparando, dicen que son platas del saldo inicial de caja, entonces son están en proyectos, mi pregunta es ¿a qué ítem se fueron esos?, porque tengo dudas.

Sr. Alcalde: Pero no puedes tener dudas, está todo normal aquí, hay $500.000.000 en proyectos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no tengo dudas de nadie, solo no me encaja donde están los dineros $700.000.000 y quiero que don Cristian San Miguel me haga llegar la información a futuro.

Sr. Alcalde: La otra vez ya te lo entregaron, si en qué nos vamos a gastar la plata.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo que tengo no concuerda.

Sr. Alcalde: Yo no quiero que dejes en duda nada, ya que hay muchos que alegan donde está la plata que dejó el alcalde y eso se ocupó para pagar deudas, Lucho Álvarez no necesita nada gracias a Dios, solo trabajar por la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no digo nada en contra suyo, solo pido un informe para que me digan dónde están los recursos

Sr. Alcalde: Es que ya lo has dicho varias veces.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El otro día lo dije porque estaba mal en transparencia y ahora cumplo mi rol como me corresponde por estar sentado en este sillón que es fiscalizar y hacer preguntas, sin ofender a nadie y como lo hacen los demás Concejales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entiendo que cuando vemos el pago de cotizaciones previsionales lo elabora RRHH, me interesa Alcalde saber o que se nos informe que pasa con los pagos de las cotizaciones previsionales de los funcionarios, porque es de conocimiento público que hay un porcentaje altísimo de Municipios a nivel nacional que deben pagos de cotizaciones previsionales a los funcionarios y se arrastra desde hace tiempo y quiero saber si estamos con deuda o no y si es así, cuál sería el monto, para que nos emitan un informe tanto Municipal como de Servicios Traspasados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Según el Jefe DAEM ellos no tienen deuda

Director de Finanzas: En relación al Municipio mientras yo estuve no hubo ningún problema y en Educación usted Alcalde hizo el esfuerzo para poder mitigar los problemas, al día de hoy no hay, pero si quieren la información se puede entregar.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

Sr. Alcalde: ¿Cómo estamos con las imposiciones?

Jefe DAEM: Actualmente no existe ninguna deuda previsional en Educación, están todas pagadas al día.

Sr. Alcalde: ¿Cuánta plata van a necesitar para el pago de imposiciones?

Jefe DAEM: Eso lo vamos a saber dependiendo de la subvención escolar que llega los días 24 y 25 de cada mes, este mes viene reajustada, pero no debería ser mayor que los otros meses, nosotros pagamos $180.000.000 que comprenden a más de 400 funcionarios entre asistentes y docentes, por lo tanto el traspaso es importante entre $100.000.000 y $140.000.000

Sr. Alcalde: ¿Cuánto para sueldos?

Jefe DAEM: Son $458.000.000 el mes pasado, mensual.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Cuando empezamos en Enero, la señora Miriam dijo que habían $1.800.000.000 que quedaron a libre disposición, por eso tenemos la inquietud y lo plantea el Concejal Hugo Mario, porque solo escuchamos lamentaciones que no hay plata y eso es en varios Departamentos y como Concejales es bueno que estemos informados, por eso también me gustaría que se entregue una copia del informe que indique con cuántos recursos se inició este periodo y en que han sido gastados.

Sr. Alcalde: Si no hay problema y le pido al Director de Finanzas claridad y que en tanto lo tenga envíe el informe.

Director de Finanzas: Lo que pasa es que hay una realidad difícil de entender y se los aclararé a ustedes, hoy hay un tema de presupuesto y otro de recursos, que son diferentes y para poder trabajar el presupuesto necesito que se inyecten recursos, por ejemplo: si tengo un presupuesto de $1.200.000 significa que por mes gastare $100.000.000 y si los primeros meses del mes gasto $110, $120, me va generando un déficit para poder alimentar el presupuesto y ustedes tienen claro, que esto puede generar un problema en el segundo semestre, por eso hemos ajustado las compras para el resto de los meses, ya que todos los meses nos llegan recursos de FEP en cuatro cuotas y se obtienen en gran medida para entregárselos a Educación y Salud donde hemos entregado un 90% y eso genera que tenemos que solucionar problemas y ajustarnos el cinturón para no gastar más de lo que tenemos.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes.

-Renovación de Patentes de Alcoholes

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Orden N° F-61 enviado por Don Roberto Arratia Vega- Encargado de Rentas y Patentes de fecha 19 de junio de 2025:

En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del ministerio del interior, artículo 65 O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

En relación a la consulta que se debe practicar a las Juntas de Vecinos, informo que por Oficios N°F-039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052 y 058 de fecha 08.05.20254, se solicitó la opinión a las diferentes Juntas de Vecinos de la Comuna, recibiéndose repuesta de las siguientes:

- Junta de Vecinos "La Rotonda"
- Junta de Vecinos "Guacolda"
- Junta de Vecinos "Amelia Courbis"
- Junta de Vecinos "Villa Quilquén"
- Junta de Vecino "Centro Sur"
- Agrupación de Vecinos "La Rivera"

En respuesta a Of. Ord. N°390 de la Municipalidad de Traiguén, Carabineros de Traiguén a través de Of N°39 de fecha 12.06.2025, envió informe técnico e histórico policial de patentes de alcoholes de la comuna de Traiguén.
Por sugerencia de la Comisión de Rentas y Patentes, se le solicitó a los Inspectores Municipales, verificar si los locales de alcoholes que fueron infraccionados por tener comunicación con la casa habitación subsanaron su situación, dando respuesta estos a través de oficio N°192 de fecha 18.06.2025 .
Por lo anteriormente expuesto solicito a Ud., pronunciamiento para Renovar Patentes de Alcoholes, según nomina adjunta.
Incluye antecedentes.
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no hice un informe, ya que no estábamos todos, entonces todas nuestras solicitudes se hicieron y los inspectores verificaron que efectivamente estuviera todo en orden.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me voy a inhabilitar en las patentes del Sr. Sebastián Domínguez Melgarejo que corresponde a la Bahía y que si bien es cierto esa patente está a nombre de un pariente lejano, igual lo haré.

Sr. Alcalde: Yo me inhabilito en la patente del Sr. Miguel Álvarez Ortega.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo me inhabilito en la patente del Sr. Roberto Fulgeri

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Renovación Patentes de Alcoholes – 2do. Semestre Año 2025;** en los términos que se detalla:

TIPO PATENTE: DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: A – 11

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40030	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA SALOME	BALMACEDA N°1245
40078	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°501
40011	BERTHET STAPPUNG PATRICIA	LOS NOTROS N°718 GUACOLDA
40005	COMERCIAL NUEVA VILLAGRAN SPA	BALMACEDA N°901

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

40081	DISTRIB. DE ALCOHOL NAVARRETE Y FERNANDEZ	BELISARIO PRATS N°1203
40319	ESCALONA MORA JUAN	AVDA. 09 DE JULIO N°107
40031	POBLETE BUSTOS CAROLINA BOTILLEIA EIRL	AVDA. SUIZA N°406
40090	RAMIREZ FERNANDEZ CECILIA	SAAVEDRA N°1109
40020	SOTO GARCES MARTA CECILIA	CRNEL URRUTIA 894
40003	SOC. DIST. Y SERVICIO TRAIGUEN CHILOE	SAAVEDRA N°491
40111	URIBE DIAZ VICTOR	AV. 09 DE JULIO 112 V. QUILQUEN

TIPO PATENTE: HOTEL Y CASA PENSION
CLASIFICACIÓN: B - 3

40137	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467
40331	SOCIEDAD DE INVERSIONES HMC SPA	SAAVEDRA N°301
40088	COM. RESTAURANT EL FAROLITO LTDA.	CHUMAY N°438

TIPO PATENTE: RESTAURANTE
CLASIFICACIÓN: C – 22

40008	ARZOLA SAEZ CARLOS	LOCAL N°11 MERCADO
40354	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	CRL. URRUTIA N°342
40346	COM. WILMA V. BARRA URIBE EIRL	SAAVEDRA N°437
40037	DOMINGUEZ MELGAREJO SEBASTIAN	STA. CRUZ N°955
40318	FUENTEALBA ACUÑA JEANNETE	LAGOS N°115
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	LAGOS N°651 LOCAL 10
40058	JARA SALVO ASTRID	RIVERO N°701
40355	LINCOPI CATRINAO GUILLERMINA	LOCAL B-2 INTERIOR MERCADO
40116	LOPEZ PAREDES MARIA ANGELICA	LAGOS N°698
40067	LUCHSINGER FUENTEALBA MARTA	LAGOS N°645
40068	LUCHSINGER MUÑOZ CARLOS	STA. CRUZ N°1102
40380	MILLAÑIR TRAGNOLAO ERIKA	SAAVEDRA N°890
40073	MORA VALENZUELA NORA	LOCAL B-8 MERCADO
40381	PIZZAS Y PASTAS ROBERTO FULGERI A. EIRL	SAAVEDRA N°461
40378	ORTEGA Y LAGOS SPA	SAAVEDRA 467
40066	OSSES LINCOPI CARMEN	LOCAL C-9 MERCADO
40371	RAMIREZ MILLAPAN JUANA	PEREZ 499 LOCAL 20
40334	SCHURCH SALAZAR LETICIA	LAGOS 687
40362	SOC. BRAVO LTDA.	SAAVEDRA N°428
40012	SOCIEDAD DE INVERSIONES HMC SPA	SAAVEDRA N°301
40139	VARELA MOLINA LUIS HERNAN	SAN MARTIN N°1258
40140	VIVANCO HERNANDEZ KAREN	LOCAL B-1 MERCADO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARÍA MUNICIPAL

TIPO PATENTE: CABARET
CLASIFICACIÓN: D - 2

40136	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467
40101	NEIRA MILLAR MARGARITA	ERRAZURIZ N°748

TIPO PATENTE: CANTINAS Y BARES (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: E - 4

40028	ESPINOZA ACUÑA ELIZABETH	GRAL. PINTO N°1256
40132	MILLAÑIR TRAGNOLAO ERIKA	AVEDA. BRASIL N°642
40017	PAREDES CARRASCO JOHANA	RIVEROS 463
40123	SALAZAR SALAZAR SUSANA	FREIRE N°658

TIPO PATENTE: EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: F - 6

40071	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°511-A
40036	DOMINGUEZ MELGAREJO SEBASTIAN	STA. CRUZ N°955
40095	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	LAGOS N°651 LOCAL 10
40083	GONZALEZ FREIRE JORGE ANTONIO	FREIRE N°1001
40075	SCHURCH SALAZAR LETICIA	LAGOS N°687
40113	TUNINETTI VALENZUELA MARIA	STA. CRUZ N°1085

TIPO PATENTE: MINIMERCADO (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: H - 11

40322	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA	BALMACEDA N°1247
40016	CERNA GARCIA CLAUDIO	AVDA. SUIZA N°901
40024	INVER.MINIMARKE Y BOTILLE. LOS PASTORES SPA	SAAVEDRA N°685 LOCAL 3
40051	GALLARDO ESCALLONA CRISTINA	GERMAN INOSTROZA N°1935
40120	GONZALEZ ANCATEN GUIDO	REDUCCION ANIÑIR
40121	EL GRIFO LTDA.	PINO HACHADO N°1601
40002	MINIMERCADO ALCOHOLES LTDA.	21 DE MAYO N°766
40074	MORA IRRIBARRA NANCY	16 DE JUNIO N°1447
40131	OTTONE FUENTES RENE	CRISTOBAL SAENZ N°1417-B
40125	SOBARZO GONZALEZ ELIZABETH C.	F. VARELA N°1446 LOS HEROE
40115	VEGA CONTRERAS GRACIELA	SAN MARTIN N°1393

TIPO PATENTE: MOTEL
CLASIFICACIÓN: I) c) – 1

40369	ALVAREZ ORTEGA, MIGUEL	ALTO LA ROMANA CAMINO GALVARINO

TIPO PATENTE: RESTAURANTE DE TURISMO
CLASIFICACIÓN: I) d)- 1

40370	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°511-A

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

TIPO PATENTE: DISTRIBUIDORA
CLASIFICACIÓN: J - 3

40084	ARRIVE RAMOS MAX RODRIGO	SANTA CRUZ N°501
40351	GODOY HIDALGO PEDRO	SANTA CRUZ N°1201
40006	COMERCIAL NUEVA VILLAGRAN SPA	BALMACEDA N°901

TIPO PATENTE: CLUB O CÍRCULO SOCIAL
CLASIFICACIÓN: M - 1

40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	CRL. URRUTIA N°342

TIPO PATENTE: DISCOTEQUE
CLASIFICACIÓN: O - 1

40333	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467

TIPO PATENTE: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN: P - 10

40376	ABARROTE ECONOMICOS LTDA.	GENERAL PINTO N°350
40349	ALBORNOZ FAUNDEZ CRISTIAN	BALMACEDA N°1097
40324	COMERCIAL AMAR HNOS. LTDA.	SANTA CRUZ N°990
40014	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	BELISARIO PRATS N°702
40347	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	PEREZ N°466
40328	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	SANTA CRUZ N°1467
40366	ERICES ERICES EVELYN	BALMACEDA N°1225
40119	GODOY HIDALGO PEDRO RAFAEL	STA. CRUZ N°1201
40128	RENDIC HERMANOS S.A.	SANTA CRUZ N°1170
40374	VALDES URRUTIA BALBINA	EL OLIVILLO N°1601

Se deja constancia, que la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes se inhabilita en las patentes del Sr. Sebastián Domínguez Melgarejo, el Sr. Alcalde Luis Álvarez Valenzuela se inhabilita en la patente del Sr. Miguel Álvarez Ortega y Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera se inhabilita en la patente del Sr. Roberto Fulgeri.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM (S)

-Modificación Presupuestaria (1)

Jefe DAEM (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°13 del área Educación por un monto de $1.500.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°09
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°13,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.017.000	5.017.000	1.500.000	6.517.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	9.137.000	11.137.000	1.500.000	9.637.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.500.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (Mantenimiento-Escuela Rep. Israel). Se requiere aumentar presupuesto para la instalación de generador eléctrico en caldera, que es muy necesario en caso de cortes de luz y bajas de voltaje, para el normal funcionamiento de la caldera.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

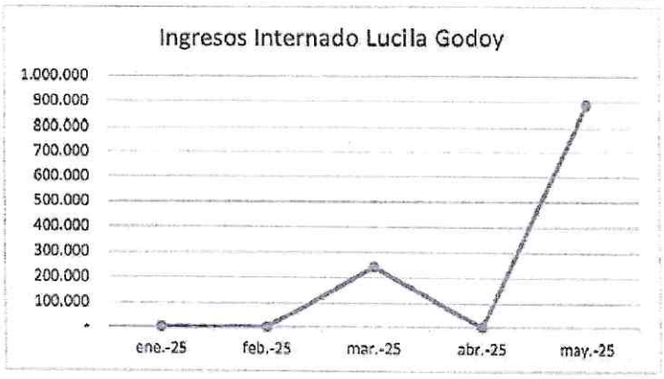
22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (Mantenimiento-Esc. Rep. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Ingresa a la sala de concejo la Sra. Evelyn Aguilar- Directora de Servicios Traspasados

- "Cierre Internado Liceo Lucila Godoy Alcayaga".

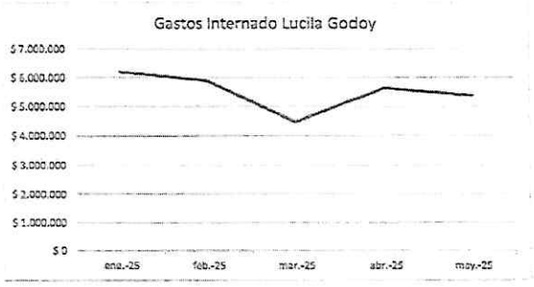
Jefe DAEM (S): Procede a explicar la siguiente solicitud:
Junto con saludar, a través del presente acto vengo en solicitar se agregue en la tabla ordinaria del próximo concejo municipal la siguiente materia: "CIERRE INTERNADO LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA". Con el objeto de plantear, discutir y aprobar ante los miembros del honorable Concejo Municipal el cierre del internado del Liceo C-9 para el año 2026.
Se acompaña documento Excel adjunto para efectos de ilustrar financieramente dicha materia a los concejales.
Saludos Cordiales.

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
Lucila Godoy			242.905		886.550
	-	-	242.905	-	886.550

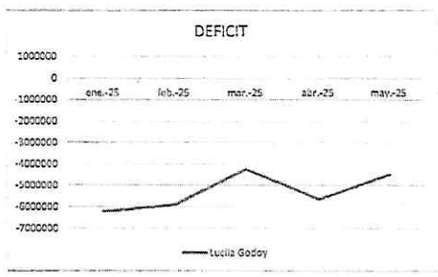


MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

INTERNADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
Remuneraciones	$ 6.067.821	$ 5.765.214	$ 4.302.023	$ 4.302.023	$ 4.302.023
Funcionamiento	$ 147.150	$ 135.550	$ 177.100	$ 1.343.158	$ 1.074.035
	$ 6.214.971	$ 5.900.764	$ 4.479.123	$ 5.645.181	$ 5.376.058



INTERNADO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
Lucila Godoy	$ -6.214.971	$ -5.900.764	$ -4.236.218	$ -5.645.181	$ -4.489.508



Quiero comentarles que el 11 de Noviembre del año 2024, se sometió a concejo municipal el cierre de ambos internados, debido al gran déficit que esto nos ha venido generando, porque los números son negativos y la matricula ha disminuido considerablemente, tanto en costos de mantenimiento como funcionamiento, se encarecen día a día y los funcionarios que mantienen estos espacios siguen trabajando y mantienen sus remuneraciones, en esa oportunidad se consenso dejar un internado que estaba generando más gastos y tenía la necesidad imperiosa de redestinar sus espacios a la especialidad de electricidad, por eso luego votaron y consideraron dejar sin internado al liceo Luis Durand Durand y que esperáramos un año para ver como evolucionaba el internado del liceo Lucila Godoy Alcayaga.
Lamento decir que el panorama es peor que el del año pasado y se les envío un detalle Excel con la explicación a través de un gráfico que manifiesta la evidente deuda de los internados y que nos genera preocupación. Detrás de esto se encuentra una solicitud expresa de parte de la Directora del Establecimiento- Sra. Roxany Hermosilla Ulloa pidiendo que se pueda cerrar temporalmente:

1.- Estimado Alcalde, junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, RBD: 5440, me dirijo a usted para formalizar la solicitud de cierre del internado de niñas del Establecimiento, ubicado en General Gana S/N, Traiguén.
2.- Esta solicitud se basa en un análisis detallado que se detalla a continuación:

a) Dada la **baja considerable en el número de estudiantes internas, 10 en el presente año.**

b) Los **altos costos de mantenimiento y operación** que implica mantener el internado, es una carga financiera significativa que ya no se justifica, dada la baja demanda.

c) El internado, actualmente cuenta con los siguientes funcionarios: 1 encargada de internado, 3 inspectoras, 1 manipuladora, 1 auxiliar, cada una con un contrato de 44 horas; además cuenta con 1 Nutricionista con 10 h. de contrato.

d) El edificio del internado, con su infraestructura ya existente, puede ser **reutilizado para diferentes propósitos en beneficio de nuestra comuna**, como ya se está haciendo con el espacio que ocupa "La sala de Estimulación Sensorial y Psicomotricidad" del Programa Municipal de Discapacidad e Inclusión; los días sábado la Orquesta Comunal usa las dependencia, comedor y sala de estar, para ensayo, al DAEM se les facilito una dependencia para guardar archivos.

e) Desde ya se está explorando otras diversas ideas que podrían transformar este espacio en un activo valioso para el Establecimiento y la comuna de Traiguén.

f) Aunque las propuestas detalladas están en desarrollo, se vislumbra más opciones como: la ampliación de servicios educativos que beneficien a un espectro más amplio de nuestra población.

g) El cierre temporal del internado permitirá una gestión más eficiente de nuestros recursos, liberando fondos que pueden ser redirigidos hacia otras necesidades educativas urgentes del liceo Lucila Godoy Alcayaga. Además, la reutilización del edificio ofrecerá nuevas y emocionantes posibilidades para el desarrollo social, cultural y educativo de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

h) A continuación se detallan los gastos realizados en el internado el año 2024 y 2025 a la fecha:

GASTOS INTERNADOS	2024	jul-25
Abarrotes/Carnes/Lácteos/Congelados	$ 8.457.549	$ 6.396.910
Frutas y Verduras	$ 3.694.556	$ 2.719.092
Productos Higienes	$ 528.327	$ 62.000
Pan	$ 1.559.896	$ 311.784
Leña	$ 801.465	$ 267.155
Gas (Granel)	$ 494.076	$ 811.580
TOTAL GASTOS	$15.535.869	$ 10.568.521

OBSERVACIÓN: falta ingresar gastos de luz y agua, las boletas no llegan al establecimiento.

GASTOS PERSONAL INTERNADO	
2024	$ 59.223.435
may-25	$ 22.006.291

Personal continuarán trabajando, en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga o en otro establecimiento educacional de Traiguén, si ellos solicitan cambio de lugar de trabajo.

3. Sin otro particular, se despide atentamente.

De la actual matricula tenemos 8 que están asistiendo y 7 funcionarios que atienden única y exclusivamente el internado, podríamos concluir que es casi un trabajo personalizado y las deudas ascienden a $70.000.000 incluyendo remuneraciones y dado al traspaso a los slep sería bueno que esas dependencias quedaran para el municipio y no fueran traspasadas para cuando se instalen los slep en la comuna de Angol y considerando los plazos que nos apremian es bueno que podamos discutir este tema y opinar y que podamos ir progresando en nuestra comuna con este tipo de avances.
Comentarles que hay opciones para el cierre del internado, contamos con más cupos en el programa de residencia familiar, por lo tanto ninguna de esas 7 internas quedaron sin un hogar donde vivir y tenemos 18 cupos aprobados por Junaeb comprometidos para el próximo año, tenemos transporte escolar que es un suministro que financiar directamente la municipalidad, entonces hay varias alternativas importantes, con el fin de mejorar lo números y para finalizar comentarles que los funcionarios no serán desvinculados, ya que el Alcalde quiere darle continuidad laboral a los funcionarios, él no es de andar despidiendo, entonces serán redestinados dentro del establecimiento o dentro del radio urbano de la comuna de Traiguén.

Directora de Servicios Traspasados: Quiero comentarles que tuvimos una conversación con la Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga a quien convocamos a esta asamblea, sin perjuicio que ella se encuentra fuera del país, por tanto, su manifestación la hizo a través de un oficio oficial que presentó al Municipio y detalla lo que expuso el Jefe DAEM, entonces es relevante tener en consideración que, además esto se conversó con apoderados y hay una reunión pendiente con todos los apoderados, posterior a lo que decida este Concejo y además de eso, es de relevancia que hoy se deje visto y listo este tema, ya que tenemos plazos que cumplir y ese plazo es hasta el 30 de Junio de este presente año, para poder hacer el requerimiento a la institución correspondiente para el cierre temporal del internado y además, para incorporarlo como se hizo con el Liceo Luis Durand Durand en el PADEM del próximo año, por tanto es relevante que se pueda resolver esta solicitud y no se pretende menoscabar a nadie, ya que todos los funcionarios serán reubicados y se conversó con ellos también en esta situación que se podía venir, para que todos pudieran estar al tanto de este inminente posible cierre y hubo un ofrecimiento de parte de la Directora que las instalaciones del internado puedan ser utilizadas para diferentes actividades, salas de reuniones, etc, sabiendo que en el edificio consistorial tenemos falta de espacios para algunas oficinas, por ejemplo para la toma de declaraciones de sumarios, no tenemos donde tomar declaraciones, así que con esta información los escuchamos señor Alcalde y señores Concejales.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entendiendo todo el tema financiero a mí me complica porque siento que es un derecho adquirido, siento que las personas que solicitan el acceso, no es por algo antojadizo, sino que están preocupados del bienestar y hogar donde van a estar sus hijos, mientras están estudiando, yo fui usuaria de un hogar de menores estudiantil, entonces creo que las acomodaciones de residencias familiares igual tiene una dinámica distinta, en cuanto a reglas y normativa que puedan estar en un internado,

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

entendiendo todas las complicaciones financieras que esto nos trae, la verdad es que me complica porque lo siento como derecho adquirido de la Comuna.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Le encuentro toda la razón a Elsa y sé que este internado es utilizado cuando hemos tenido emergencias, además recibe delegaciones, cuando vinieron de la cueca, entonces deshabilitarlo.

Jefe DAEM (S): Para eso se utilizaría.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Otra cosa, que mencionaste que cuando cambie la educación el próximo año, ¿Qué pasaría si esto cambia o no cambia?

Directora de Servicios Traspasados: Respecto a lo que señala la Concejal Benedetti, es importante que sepan que el Internado del Liceo Lucila Godoy está incorporado como albergue oficial y durante el tiempo que fue utilizado las alumnas internas todas fueron a clases, estaban en casas o con transporte desde sus hogares, pero vinieron todas con asistencia completa y además, las apoderadas de estas alumnas dicen que se quieren trasladar a la ciudad de Traiguén para incorporarse como residencias familiares.
En relación a lo que señala la Concejal Castillo es de relevancia saber que la ley que hace este traspaso al SLEP no incorpora los establecimientos que tengan los internados, es decir los internados se acaban.

Jefe DAEM (S): Es importante destacar que el Programa de Residencias Familiares no son fondos municipales son traspasos que vienen de JUNAEB y que es un derecho de educación y se puede entregar a otro servicio como transporte, residencias familiares que hemos tenido buenas evaluaciones en cuanto al trato y calidad de hogar que proporcionan las madres tutoras, no es cualquier madre tutora, pasan por un proceso de análisis psicológico, un estudio de sus antecedentes para que puedan proporcionar seguridad, confianza y apoyo en el rendimiento académico, y está comprobado que los alumnos de residencia familiar tienen mejores estudiantes que en internados, ya que hay un trabajo más personalizado e incluso estas madres le ayudan en las tareas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero aclarar que el año pasado cuando se votó en esta mesa el cierre del internado Luis Durand mi voto fue negativo, no apoyé esa iniciativa y cuando se cerró ese internado el fundamento fue el mismo que se da acá, con la diferencia que ese espacio se iba a utilizar para ampliar salas para una carrera técnico profesional, por lo que tenía justificación a diferencia de acá que no la tiene, ya que el Municipio necesite algún espacio no es válido para mí y por otro lado, fui alumna del Liceo C°9 y siempre en su historia fue acompañado del internado y la verdad de las cosas es que sabemos que con el tiempo ha disminuido la matricula, pero este es un servicio que está dispuesto a la comunidad, que se financie o no, tenemos que velar por otra cosa, por la rentabilidad social del programa, del servicio que se presta, ya se cerró un internado y en menos de un año vamos a cerrar el segundo y último que nos queda y es más solicité que este internado se hiciera mixto, porque en el Liceo Luis Durand no tiene internado y por mucho que haya transporte escolar y residencias familiares, hay familias que optan por el sistema de internados y si como madre yo tuviera que optar entre un internado y una residencia, lejos me quedo con el internado, por la estructura, la supervisión, horarios y es un sistema más estructurado, sin desmerecer lo que hacen las cuidadoras en el programa, es más tenemos una tremenda infraestructura por lo que deberíamos atraer alumnos, si están los recursos, el personal, entonces habría que potenciarlo y no tanto la residencia familiar porque nos quejamos del transporte escolar que no se está financiando y que el Municipio tiene que estar aportando y claramente esos jóvenes y niñas deben venir de lejos, entonces las familias deben decidir si eligen el transporte escolar, la residencia familiar o internado, por lo que yo esperaría un tiempo más, hasta que se haga el traspaso a Servicios Locales y no los cerraría, ya que es un recurso que no debemos perder, menos aún bajo la justificación que faltan dependencias, ya que si redestinamos a los funcionarios igual sigue siendo un costo para el Municipio y no veo cual sería la diferencia, así que mi voto será en contra.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estuve en la administración anterior en la Comisión de Educación y hoy nuevamente trabajo allí e hicimos un trabajo muy detalladamente, fuimos a ver sala por sala, rincón por rincón al Liceo Luis Durand y vimos que las salas destinadas a pernoctar estaban siendo ocupadas en clases porque no tenían espacios y por eso se presentó la situación en Concejo, luego nos reunimos en el internado y conversamos con todas las chicas que habían ese día, eran seis y a algunas no le

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

gustan las residencias familiares, también la rentabilidad social es importante y nosotros queremos que la educación en Traiguén se supere, más carreras y más alumnos y si aparece la sorpresa que se hace una buena gestión y llegue gente que requiere pernoctar en un internado, ahora conversando con la Concejala, que se hiciera mixto, para eso hay dos pisos y lo otro, tampoco hay que cerrarse en dos años pasaremos al Sistema Slep y hay que quitarle los espacios, porque son niños de nuestra Comuna, quitándole a ellos garantías para estudiar y eso es importante y la señora dijo que está oficializado lo que dice la colega y si se cierra, habían dormitorios destinados a bodegas, por lo que mi voto va a ser no.

Jefe DAEM (S): Quiero aclarar una información, esto no es un cierre definitivo es temporal y tiene que ver con darlo de baja para la subvención para oxigenar el sistema, porque estamos con mucho déficit en educación y es una oportunidad precisamente para poder hacer la reactivación o desvinculación educativa que necesita el internado, que tiene capacidad para 90 y tiene 8 niñas, para que el próximo año si se revierte podamos abrirlo y dar un servicio de calidad como corresponde a las internas.
El segundo punto, esto no es solo para fines de bodega, aquí hay fines pedagógicos en la utilización de las salas, hay interés de ampliar el taller de matemáticas y lenguaje y faltan salas, igual se utiliza para fines pedagógicos y sociales como son discapacidad e inclusión, donde se desarrolla el Taller multisensorial

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Primero, que pasaría si hoy decimos hagámoslo y el próximo año, no hay una cama y donde vamos a instalar esos programas.

Jefe DAEM (S): Se tienen que volver a habilitar concejal.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es un poco molesto y triste ver esto, pero me queda mucho más claro ver el cierre del Liceo C°8 había una matrícula de internos enorme y hoy estamos viendo que aquí tampoco la tienen y los costos no son menores y siempre hacemos críticas a Educación que siempre están solicitando modificaciones, que no hay recursos y que falta plata, entonces aquí ellos hicieron su informe con la Directora del Establecimiento, con los apoderados de los niños que son 8 , eso da la tranquilidad que los padres están conscientes y conformes con eso, entonces ocupar un tremendo edificio y pocas niñas, no lo comparto y lo otro, me da tranquilidad que el personal será reubicado y esto será una economía en los gastos internos, así que esperaré la votación y solamente agradezco el trabajo que ambos hicieron.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo veo aquí que el costo de funcionamiento, ya que si pretenden ahorrar, solo lo harán en $1.000.000 porque las remuneraciones si se reubican las personas será un cargo fijo, porque redestinarán las personas, entonces terminar el internado por ese monto, no lo comparto, aquí las cifras no mienten.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hace poco pasó por esta mesa el monto de $100.000.000 para mitigar lo que es el Teatro, entonces lo he escuchado y he tenido la oportunidad de compartir con usted como Alcalde y siempre tiene una mirada de nostalgia de las cosas que se han ido de la Comuna, el Regimiento y todo, entonces entra la contradicción lo del cierre del Internado ¿usted está de acuerdo que en su administración se cierre?

Sr. Alcalde: La verdad es que es un tema lamentable y no estaría por cerrar, pero ¿cómo lo hacemos con los recursos?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Ese inmueble es de propiedad municipal?

Directora de Servicios Traspasados: Es de propiedad de Educación, por lo que sería traspasado con los Slep si tiene fines educativos, sino seria municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero, es bueno eliminar el concepto que se pierde porque queda para el establecimiento, eliminemos eso, pero el tema de fondo es que hay que tener claro la rentabilidad social, no todo es plata y me dio más luces el Jefe DAEM, entiendo su posición, pero no la comparto, el tema de oxigenar recursos sea cerrando el internado, ya que es importante para la identidad de la Comuna, entonces no seré parte de un Concejo que elimine un internado, en el Liceo C°8 fue súper difícil, hubo un trabajo y se visitó en terreno, igual que en el Liceo C°9, por eso me llamó la atención ver este punto en la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Tabla, ya que es un tema difícil como lo fue para el alcalde anterior, y se necesitaba para salas y tenía un fundamento, pero no me extenderé más, mi voto será rechazo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Se puede reevaluar esta solicitud, sin tener que cerrar el internado, ver el uso de espacios, la alimentación, hacerlo mixto, ya que este es un derecho adquirido de la comunidad sobre todo rural, donde cada vez van quedando más segregados, ¿no pudiera darle alguna vuelta?

Jefe DAEM (S): Nosotros el derecho a la educación lo vamos a garantizar, si se cierra el internado no se pierde ese derecho, esto es algo que complementa y todas tienen vehículos particulares y se les ha ofrecido el próximo año tener transporte municipal y tenemos plazo hasta el 30 de junio para avisarle al Ministerio de Educación si es que este internado va a continuar el próximo año, por eso propuse el cierre temporal, para poder reestructurar esto que está muy mal, ya que económicamente esto va de mal en peor y hemos intentado fomentar el internado, hemos ido a terreno, se ha ofrecido pero las internas no quieren y evaluamos un internado mixto y no se puede por un tema de instalaciones,

Directora de Servicios Traspasados: Solo añadir que nosotros no llegamos con esta propuesta sin haber visto antes todas las opciones disponibles para que ustedes tengan conocimiento y yo soy alumna del ex liceo C°9, se su historia respecto del internado y tuve muchas compañeras que eran internas, sin embargo esto tampoco obedece una propuesta de esta administración, así como el señor Luengo señalo en el acta del 06 de noviembre del 2024, el cierre del liceo Luis Durand no era de administración del señor Sanhueza, esto tampoco es una propuesta de una administración en particular, sino que tiene que ver con una propuesta en post de la merma económica que tenemos en educación y buscando alternativas.

Sr. Alcalde: Hay que pensar en la deuda de Educación, ¿este mes cuanto vas a pedir?

Jefe DAEM (S): Lamentablemente será sobre $100.000.000 los primeros días de Julio.

Sr. Alcalde: Si se cierra el internado, ¿en cuánto disminuye la deuda?

Jefe DAEM (S): Entre $5.000.000 y $4.000.000.
Lo otro que es importante que ustedes sepan que esta es una decisión que pasa por el Sostenedor, no es necesario que pase por el Concejo, entendemos que como es importante, por eso se toma en conjunto la decisión, pero la ley no exige que sea con acuerdo municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como dice el DAEM esta decisión es suya, no tenemos nada que ver nosotros, entonces de igual forma yo le quiero pedir que no lo cierre y si quiere pedir votación que lo haga.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero es decir, que si el Jefe DAEM y la Directora de Servicios Traspasados sabían que no es necesario la opinión de los Concejales, entonces me gusta hacerme responsable de estos temas, independiente de lo que diga la ley, usted puede tomar una decisión solo, pero nosotros estamos disponibles para ser políticamente responsables, ya que si esto se trae a la mesa es por algo, encuentro irresponsable que se plantee y luego digan que no es necesario que lo votemos y que lo ve el Alcalde.

Directora de Servicios Traspasados: Yo soy la Sostenedora de los Establecimientos Educacionales en Traiguén, sin perjuicio de eso el 11 de Noviembre del 2024 se expuso ante este Concejo ambos cierres y se estableció un plazo y por respeto al Concejo y a usted como Alcalde se solicitó ponerlo en Tabla, sin perjuicio de ello como bien dice, si esto genera una merma tan grande económica en materia de educación, también debemos resguardar quienes serán responsables en caso que no se pueda cumplir pagando por ejemplo cotizaciones previsionales, subvenciones, etc., Entonces, si es negativa la votación, quedará en sus manos con los antecedentes que se tienen a la vista.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí el costo mayor está en remuneraciones y con la propuesta que están haciendo de reubicar estas personas que es válido y estoy de acuerdo, el costo sigue siendo de Educación y aquí lo que se economiza con el cierre de internado son costos fijos de mantenimiento y alimentación y eso ¿Cuánto es?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, yo como sostenedor apruebo, por todo el tema económico.
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo porque es un cierre temporal
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo
Srta. Alicia Castillo Garcés, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°10
El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar el Cierre Internado Liceo Lucila Godoy Alcayaga**

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Yessica Noemí Muñoz Gallardo - Encargada de Remuneraciones

- Modificación Presupuestaria (1)

Encargada de Remuneraciones: Procede a explicar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°31 por un monto de $30.000.000

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°31,** en los términos que indica**:**

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municipalidad a servicios incorporados	30303	259.000.000	259.000.000	$30.000.000	$ 289.000.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 30.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	30303	$ 33.044.000	$ 33.044.000	$ 30.000.000	$63.044.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 30.000.000**	

AUMENTOS:

05-03-101 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos por mayor aporte municipal año 2025

AUMENTOS:

21-03-001 Diferencia para pago personal a honorarios del Dpto. de salud, por aporte municipal al 31 de Diciembre de 2025 y pago de beneficios (viáticos y aguinaldos 2025)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Contratación a Honorarios Salud (1)

Encargada de Remuneraciones: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°142 enviado por Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Dsm Traiguén de fecha 05.06.2025:
Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes al Programa de Reparación DDHH Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ASISTENTE DENTAL **27 HRS.** **SEMANALES.**	• Registrar las solicitudes de horas con la finalidad de garantizar la oportuna atención de beneficiarios del Programa. • Registrar historial odontológico de beneficiarios del Programa. • Limpieza del box dental correspondiente a la atención de beneficiarios del Programa. • Asistir al Cirujano Dentista en la atención de beneficiarios del Programa. • Proveer el material e instrumental de atención de beneficiarios del Programa. • Mantener los instrumentos de atención odontológica esterilizados • Participar activamente en las actividades organizadas por la comunidad. • Realizar otras funciones que el jefe directo y el Coordinador del Programa solicite en el marco de ejecución del Programa • Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM SA), las cuales deberá hacer entrega a la Encargada de Estadísticas del Dpto. de Salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.	**$550.000.-** **CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH.TEMULEMU**	JUNIO A DICIEMBRE 2025.
CIRUJANO DENTISTA **27 HRS.** **SEMANALES.**	• Realizar a lo menos 05 Altas integrales mensuales en personas menores de 20 años. • Urgencias Odontológicas a usuarios de la comunidad. • Atención dental a pacientes GES (Salud Oral Integral para niños(as) de 6 años) a usuarios de su comunidad en un 100%. • Atencion de Morbilidad a usuarios de su Comunidad.	**$1.000.000.-** **CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH.TEMULEMU**	JUNIO A DICIEMBRE 2025.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Educación, prevención y promoción en trabajo con la Comunidad. • Ejecutar la atención de la población bajo control y aplicación de Pauta Cero del 100% (Con Enfoque de Riesgo Odontológico a menores de 3 años) de la Comunidad. • Atención de pacientes en Salud Oral Integral del Adulto de 60 años de la Comunidad al 100%. • Atención del 100% de Salud Oral Integral de la Embarazada, de la Comunidad. • Realizar cobertura de Alta Odontológica del 100% en adolescentes de 12 años, de la Comunidad. • Realizar seguimiento del 100% de los casos ingresados y realizar contabilización a lo menos cada dos meses. • Participar de las reuniones de coordinación de su estamento. • Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM) • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.		
AUXILIAR DE SERVICIO 44 HRS. SEMANALES.	• Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. • Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. • Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. • Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. • Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. • Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda.	**$530.000.-** **CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH.TEMULEMU**	JUNIO A DICIEMBRE 2025.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

	• Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). • Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. • Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. • Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. • Informar a su Jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. • Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.		

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes al Programa de Reparación DDHH Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ASISTENTE DENTAL **27 HRS. SEMANALES.**	• Registrar las solicitudes de horas con la finalidad de garantizar la oportuna atención de beneficiarios del Programa. • Registrar historial odontológico de beneficiarios del Programa. • Limpieza del box dental correspondiente a la atención de beneficiarios del Programa.	**$550.000.-** **CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH.TEMULEMU**	JUNIO A DICIEMBRE 2025.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Asistir al Cirujano Dentista en la atención de beneficiarios del Programa. • Proveer el material e instrumental de atención de beneficiarios del Programa. • Mantener los instrumentos de atención odontológica esterilizados • Participar activamente en las actividades organizadas por la comunidad. • Realizar otras funciones que el jefe directo y el Coordinador del Programa solicite en el marco de ejecución del Programa • Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM SA), las cuales deberá hacer entrega a la Encargada de Estadísticas del Dpto. de Salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.		
CIRUJANO DENTISTA **27 HRS.** **SEMANALES.**	• Realizar a lo menos 05 Altas integrales mensuales en personas menores de 20 años. • Urgencias Odontológicas a usuarios de la comunidad. • Atención dental a pacientes GES (Salud Oral Integral para niños(as) de 6 años) a usuarios de su comunidad en un 100%. • Atencion de Morbilidad a usuarios de su Comunidad. • Educación, prevención y promoción en trabajo con la Comunidad. • Ejecutar la atención de la población bajo control y aplicación de Pauta Cero del 100% (Con Enfoque de Riesgo Odontológico a menores de 3 años) de la Comunidad. • Atención de pacientes en Salud Oral Integral del Adulto de 60 años de la Comunidad al 100%. • Atención del 100% de Salud Oral Integral de la Embarazada, de la Comunidad. • Realizar cobertura de Alta Odontológica del 100% en adolescentes de 12 años, de la Comunidad. • Realizar seguimiento del 100% de los casos ingresados y realizar contabilización a lo menos cada dos meses.	**$1.000.000.-** **CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH.TEMULEMU**	JUNIO A DICIEMBRE 2025.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Participar de las reuniones de coordinación de su estamento. • Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM) • Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.		
AUXILIAR DE SERVICIO **44 HRS.** **SEMANALES.**	• Realizar diariamente el aseo de los diferentes recintos del establecimiento asignado, de los pisos, superficies, muros, vidrios, equipos y otros. • Abrir y cerrar el edificio vigilando los cierres de puertas, desconexión de aparatos de calefacción, computadores, conectando y desconectando alarmas. • Mantener durante el día el aseo de los diferentes recintos del establecimiento. • Realizar aseo terminal de los recintos que desechen fluidos corporales por lo menos una vez al mes. • Realizar aseo y orden de los recintos exteriores, jardín, patios, bodegas y otros. • Coordinar la extracción de basuras con los encargados del sector o Departamento de Salud Municipal, según corresponda. • Eliminar de acuerdo a la normativa vigente los desechos que correspondan (fluidos corporales, jeringas, etc.). • Conocer la normativa de desechos y utilizar los elementos necesarios para su protección personal. • Realizar labores de estafeta que se le asigne diariamente. • Solicitar insumos e implementos para la realización de sus funciones en forma oportuna y mensual. • Informar a su Jefatura directa sobre cualquier alteración o necesidad respecto a sus funciones. • Vigilar los lugares de acumulación de público para atender alguna necesidad y prevenir la ocurrencia de robos, avisando en forma oportuna	**$530.000.-** **CENTRO DE COSTO 440224 PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH.TEMULEMU**	JUNIO A DICIEMBRE 2025.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Participar en actividades culturales, según requerimientos del Programa de Reparación.		

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero consultar, respecto a las Modificaciones de Contrato que se generaron a raíz del Acuerdo del Concejo anterior, específicamente con las prestaciones de podología que cambiaron a cantidad de servicios prestados versus horas de trabajo que era como se hacía anteriormente con la totalidad de los funcionarios de Salud.

Encargada de Remuneraciones: Lo que pasa es que tengo entendido que se le modificó por metas, al parecer va a quedar nulo y se hará como lo tenían ellos antes.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Incluido las prestaciones de podología?

Encargada de Remuneraciones: No sabría responderle, solo sé que la Directora de Servicios Traspasados tiene los contratos para revisarlos, ya que comienzan en Julio.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Podría solicitar el contrato específicamente de podología, si se mantendrá con cantidad de prestaciones o con horario semanal de trabajo efectivo.

Dideco

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Jorge Hernández- Director (S) de Desarrollo Comunitario y la Sra. Maritza Oliveros- Asistente Social encargada de Programas Sociales

- Solicitud para Aprobar entrega de Beca Municipal año 2025 a los estudiantes de Educación Superior

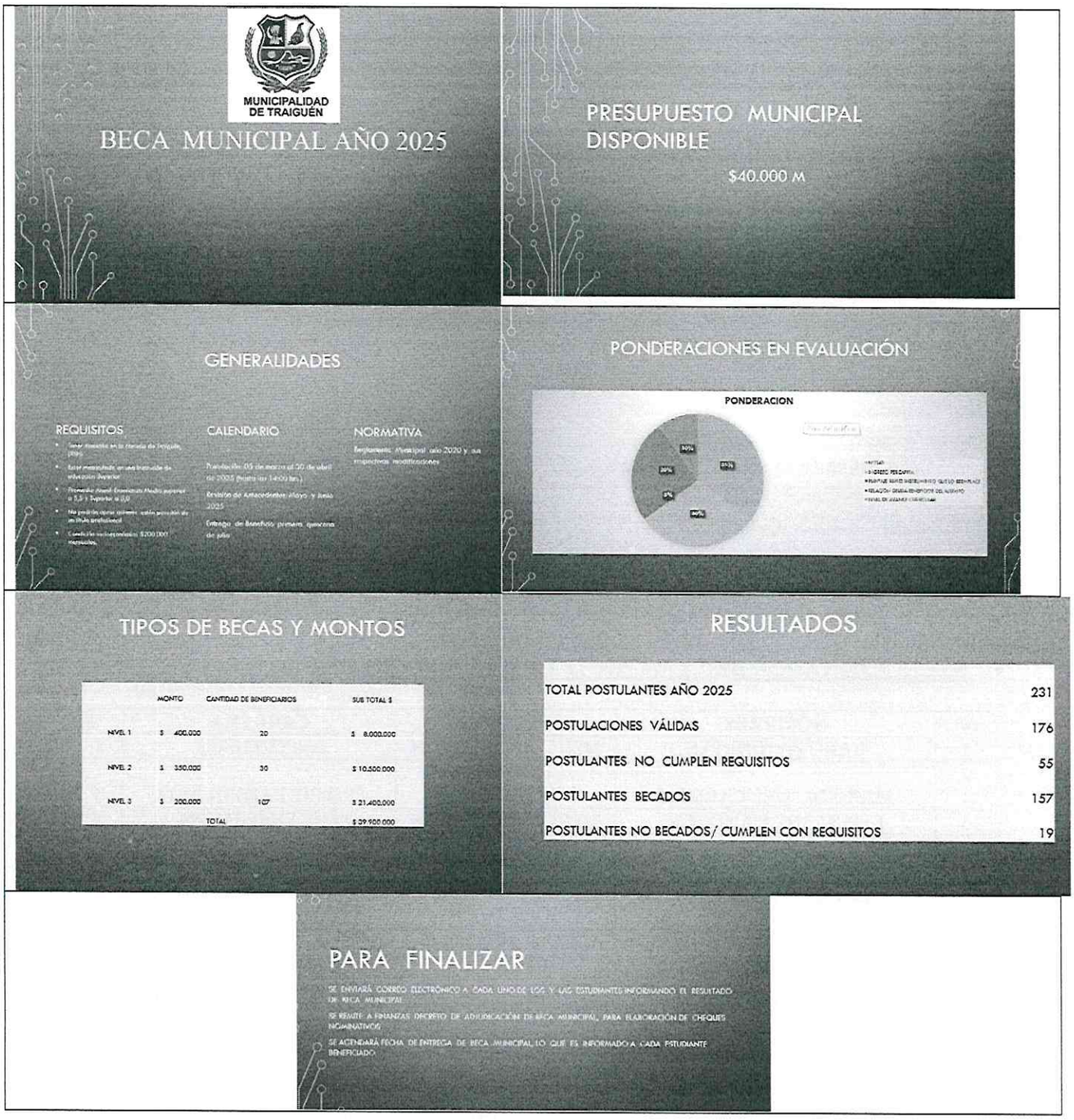
Director (S) de Desarrollo Comunitario: Venimos con Maritza Oliveros- Asistente Social encargada de Becas a solicitar aprobación de las Becas Municipales año 2025.
Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar entrega de Beca Municipal año 2025 a los estudiantes de Educación Superior que se detallan según planilla adjunta, con los montos asignados.
Los alumnos/as seleccionados, postularon en los plazos establecidos y presentaron sus antecedentes según lo requerido en Reglamento Municipal, la evaluación se realizó caso a caso y los antecedentes fueron trabajados a través de planilla Excel, aplicándose fórmula que permite la priorización de los postulantes.
Resumen de postulantes año 2025:

Total de Postulantes	231 estudiantes
Postulante que **NO** cumplen requisitos (nota e ingreso per cápita)	55 estudiantes
Estudiantes que cumplen con requisitos	176
Becados según presupuesto vigente	157 estudiantes
Estudiantes admisibles sin financiamiento	19

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Asistente Social encargada de Programas Sociales: Procede a realizar la siguiente presentación:



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitar al equipo de Dideco, ya que sé que la evaluación de los postulantes es un trabajo complejo y este beneficio a lo largo de la historia ha ido creciendo el monto y cobertura y la Comisión de Dideco del año pasado, trabajamos con los profesionales a cargo y logramos mejorar los montos y se aumentaron considerablemente, así que felicitarlas y lamentar por estos 19 alumnos que estando seleccionados no pudieron optar a financiamiento y es de esperar que a futuro se amplíe para aumentar la cobertura.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me sumo a las felicitaciones que hace la Concejala para el equipo que trabaja, porque no es fácil y es un trabajo arduo, pero transparente. Sr. Alcalde le quiero solicitar si es posible que tuviéramos el mismo criterio de cuando vimos lo FONDEVE, ya que hay 19 alumnos que cumplen con los requisitos, porque hay 55 que no cumplían, pero no hay recursos, entonces ver la posibilidad de entregarle la Beca a los que cumplen sus requisitos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Serian $3.800.000 los que faltan, o sea serían $3.700.000 ya que quedaron $100.000, tampoco es tanto dinero.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Muy buena la propuesta de los Concejales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: También apoyar la solicitud y felicitar al equipo de Dideco por su trabajo que en administraciones anteriores también ha sido transparente, sobre todo para hacer la entrega, ya que aquí no están arregladas como se ha dicho, aquí nadie tiene la información hasta que ustedes lo exponen.

Sr. Alcalde: Yo estoy con ustedes, así que lo pondré en Tabla.

Director (S) de Desarrollo Comunitario: Nosotros veníamos preparados para ésto y tenemos un Fondo que es para Mejoramiento de Dideco, donde sacamos un resto para FONDEVE y podríamos sacar los $3.700.000 de ese Fondo para aportar a las becas, no habría problema.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Becas Municipales Año 2025**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **SELECCIONADOS BECA MUNICIPAL 2025. MONTO DE $400.000**

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA	MONTO
1	LARITZA NINETTE	MERCADO BERTON	ENFERMERÍA	$ 400.000
2	MARISOL DEL CARMEN	CORONADO TRIPAILAO	PED.ED. PARVULARIA	$ 400.000
3	CONSTANZA ANDREA	MERCADO BERTON	TENS ENFERMERÍA	$ 400.000
4	FANNY CONSTANZA	ARRIAGADA GALVEZ	ENFERMERÍA	$ 400.000
5	ABRAHAM PATRICIO CUPERTINO	JARA ARIAS	TEC. AGROPECUARIO	$ 400.000
6	DEYANIRA YANDANIET	VILLARROEL CHÁVEZ	ENFERMERÍA	$ 400.000
7	JEREMIAS YOHAN	DEVIA CATALÁN	TEC. ADMINISTRACIÓN	$ 400.000
8	MÓNICA PRISCILA	LEVIMAN HUENUCHE	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 400.000
9	DANILO FERNANDO	MONTECINO PARRA	ENFERMERÍA	$ 400.000
10	MARÍA INÉS	LIZAMA MARILEO	ING. CÍVIL INDUSTRIAL	$ 400.000
11	JAVIERA ALEJANDRA	ÑANCO ÑANCO	TENS ENFERMERÍA	$ 400.000
12	KATHERINE ANDREA	CARILAO MORA	MEDICINA	$ 400.000
13	CONSTANZA LORENZA	COLIPI MELIN	ING.CÍVIL AMBIENTAL	$ 400.000
14	JAVIERA ARACELY ALEXANDRA	CUEVAS BUSTOS	QUÍMICA Y FARMACIA	$ 400.000
15	MIGUEL RODRIGO	ASTUDILLO ASTUDILLO	TEC. PREPARACIÓN FÍSICA	$ 400.000
16	FRANCESCA ARACELLI	GUIDOTTI URRUTIA	ODONTOLOGÍA	$ 400.000
17	KIMBERLY PAULETTE	SOTO CÉSPEDEZ	PED. EDUCACIÓN PARVULARIA	$ 400.000
18	SCARLETH DENISSE	LÓPEZ CONTRERAS	EDICACIÓN PÁRVULOS	$ 400.000
19	CLAUDIO ALBERTO	ZENTENO GUTIÉRREZ	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	$ 400.000
20	WILLIAMS MAXIMILIANO	HUILIPAN COLLONAO	TECNICO AGROPECUARIO	$ 400.000
TOTAL				**$8.000.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

- **SELECCIONADOS BECA MUNICIPAL 2025. MONTO DE $350.000**

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA	MONTO
1	DAYANA KRISTEL	HUENQUIL CORONADO	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 350.000
2	VICENTE ALFONSO	TOLEDO LOBOS	MEDICINA VETERINARIA	$ 350.000
3	EDUARDO NICOLAS	ESPINOZA MORALES	ING. MECÁNICA	$ 350.000
4	MAYERLY ANDREA	GAETE INZUNZA	TEC. AD. EMPRESAS	$ 350.000
5	BRAYAN ISAIAS	GONZALEZ GONZALEZ	KINESIOLOGÍA	$ 350.000
6	SOFIA DEL CARMEN	LOYOLA CANIUPAN	PED. ED.DIFERENCIAL	$ 350.000
7	PABLO ELIAS	VEGA ZAPATA	contador auditor	$ 350.000
8	LORENA SOLANGE	COLIPI VALENZUELA	pedagogia en ed basica	$ 350.000
9	KARLA ABIGAIL	ELGUETA CONCHA	pedagogia en ed media	$ 350.000
10	MATIAS DAVID	VALENZUELA MONTENEGRO	arquitectura	$ 350.000
11	YENNIFER YAMILET	TRANAMIL CALLUPE	ped en ed parvularia	$ 350.000
12	HUMBERTO ALEJANDRO	MOLINA VALLEJOS	tecnico en construccion	$ 350.000
13	KEYRA FRANCISCA	ZUÑIGA REYES	fonoaudiología	$ 350.000
14	MARTIN IGNACIO	ROA FIGUEROA	ingenieria civil	$ 350.000
15	TAMARA SOLEDAD	SANHUEZA ZAPATA	servicio social	$ 350.000
16	BRIAN ANDRES	BASTIAS URBINA	psicología	$ 350.000
17	FRANCISCO ANDRES	ROA SAEZ	arquitectura	$ 350.000
18	YASMIN PAULETTE CHARLOTTE	CARDENAS GONZALEZ	ED. DE PARVULOS	$ 350.000
19	YAMILET EMMILY	SANTANDER ÑANCO	CPA	$ 350.000
20	KATHERINE SOFIA	SAEZ ALARCÓN	diseño integral	$ 350.000
21	JAVIERA NAYELI	MALDONADO GONZALEZ	nutricion y dietetica	$ 350.000
22	NOELIA NOEMI	ANTILEO LONCONAO	PEDAGOGIA EN MUSICA	$ 350.000
23	ALBERTO CLEMENTE	LANDEROS SCHIFFERLI	psicologia	$ 350.000
24	VIVIANA DEL CARMEN	FERREIRA IRRIBARRA	asistente ed de parvulos	$ 350.000
25	NATALIA CATALINA	CERDA OLIVARES	Fonoaudiologia	$ 350.000
26	CATALINA ADRIANA	MATAMALA FLORES	PED. ED. BÁSICA	$ 350.000
27	EIMMILY MONSERRAT YUYUNIS	CASIMINO HERRERA	derecho	$ 350.000
28	DAVID ANDRES	CARTES FUICA	interpretacion musical	$ 350.000
29	ALEJANDRA VALENTINA	RIFFO FUICA	medicina	$ 350.000
30	CONSTANZA VALENTINA	RIQUELME ASTETE	tec agricola	$ 350.000
		TOTAL		**$10.500.000**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

- **SELECCIONADOS BECA MUNICIPAL 2025. MONTO DE $200.000**

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CARRERA	MONTO
1	AMARO ENRIQUE	ACUÑA PUEN	TÉCNICO ELECTRICIDAD	$ 200.000
2	ERICA PILAR	MUÑOZ PAILLALAO	TEC.AGROPECUARIO	$ 200.000
3	LIWANG MANGEL	TRANAMIL LLAUPE	AGRONOMÍA	$ 200.000
4	DEISY ALEJANDRA	BENAVIDES LOPEZ	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
5	SCARLETH CONSTANZA POLETTE	CANO PACHECO	TRABAJO SOCIAL	$ 200.000
6	GONZALO ANDRES	COLIPI MELIN	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	$ 200.000
7	CAMILA DE LOS ANGELES	MELIN FIERRO	ENFERMERÍA	$ 200.000
8	GERMAN ISMAEL	CHANDIA COLIPI	ENFERMERÍA	$ 200.000
9	ANGELO LEONEL	LUHR MARQUEZ	TECNOLOGIA MEDIGA	$ 200.000
10	KRISNA ALEJANDRO	MORA BARRIGA	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
11	ROSA ELENA	MONTENEGRO SALAS	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
12	FERNANDA MILLARAY	PACHECO CARILAO	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
13	ROCIO ESTEFANIA	ORIAS FLORES	PSICOLOGÍA	$ 200.000
14	IVONNE ALEJANDRA	SANHUEZA ZUÑIGA	TEC.PREVENCIÓN DE RIESGOS	$ 200.000
15	GABRIELA BELEN	ROA FIGUEROA	EDUCACIÓN DIFERENCIAL	$ 200.000
16	JASSON DIDIER	RODRIGUEZ LOPEZ	CARABINERO	$ 200.000
17	NICOLAS ANDRES	FUENTES RODRIGUEZ	EDUCACION FÍSICA	$ 200.000
18	DANIELA ALEJANDRA	SAGREDO SAN MARTIN	TRABAJO SOCIAL	$ 200.000
19	MANUEL ALEJANDRO	VILLAGRAN MUÑOZ	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
20	JOEL ALEJANDRO	INOSTROZA BAHAMONDES	PSICOLOGÍA	$ 200.000
21	CARLA ANTONELLA	SCHIFFERLI HERNANDEZ	AGRONOMÍA	$ 200.000
22	GUILLERMINA DEL CARMEN	COLIPI CID	TRABAJO SOCIAL	$ 200.000
23	XIMENA ALEJANDRA	JARA GAMONAL	ENFERMERÍA	$ 200.000
24	JAVIER ENRIQUE	ANCATEN ANIQUIL	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
25	JERALDINE DANAE	GUTIERREZ VALENCIA	TECNOLOGÍA MEDICA	$ 200.000
26	CONSTANZA ALEJANDRA	VERGARA OSSES	ENFERMERÍA	$ 200.000
27	CAMILA BELEN	ESCALONA CARCAMO	DERECHO	$ 200.000
28	CRISTEL YANINA	SANTANDER COLIPI	INGIENERIA COMERCIAL	$ 200.000
29	GUILIAN BELEN	RIQUELME REGLA	OBSTETRICIA	$ 200.000
30	BENJAMIN IGNACIO	HENRIQUEZ MORA	DERECHO	$ 200.000
31	CRISTEL CATALINA	GONZALEZ CHANDIA	PSICOLOGÍA	$ 200.000
32	ROSANDRY DEL VALLE	FARIAS VELASQUEZ	BACHILLER CS. Y HUMANIDADES	$ 200.000
33	KATHERINE ANTONIA	LECERF ESCALONA	PED. EDUCACIÓN PARVULARIA	$ 200.000
34	FERNANDA PAOLA	RUBIO SILVA	ENFERMERIA	$ 200.000
35	MARIA JESUS	MORALES PROVOSTE	TECNOLOGÍA MEDICA	$ 200.000
36	NICOLE ANNETTE	CUEVAS BARRIA	PE. EDUCACIÓN PARVULARÍA	$ 200.000
37	SEBASTIAN IGNACIO	NEGRON MUÑOZ	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	$ 200.000
38	MIGUEL MATIAS BENJAMIN	VASQUEZ WILLIAMS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	$ 200.000
39	NATALIA DEL CARMEN	TRANAMIL JEREZ	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
40	YOCELYN ALEJANDRA	BELTRAN ACEITON	CARABINERO	$ 200.000
41	WLADIMIR ISAIAS	CONTRERAS ALTAMIRANO	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

42	CRISTINA BETZABE	PAILLAMA GONGORA	PED. ED. DIFERENCIAL	$ 200.000
43	MANUEL ENRIQUE	CANIUPAN NAHUELCURA	PSICOLOGÍA	$ 200.000
44	ELIZABETH ESCARLETT	QUILAPE SOLIS	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	$ 200.000
45	MAYTHY ANTONELLA	MARILEO FERNANDEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 200.000
46	VALENTINA JAVIERA	HUENTELAO QUIROZ	PSICOLOGÍA	$ 200.000
47	MONSERRAT XIMENA	INOSTROZA LOPEZ	PSICOLOGÍA	$ 200.000
48	FERNANDA SOLEDAD	PAINE NECUL	KENESIOLOGÍA	$ 200.000
49	EVELYN ANTONELLA	ÑANCO HUENTEO	PED. EDUCACIÓN PARVULARIA	$ 200.000
50	ELIZABETH ANDREA	COLLIO PROVOSTE	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
51	FLAVIA MARTINA	LIZAMA RIFO	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
52	BRANDON NICOLAS	VALDEBENITO CEA	DERECHO	$ 200.000
53	FRANCISCA MONSERRAT	FERRADA AYANADEL	KINESIOLOGIA	$ 200.000
54	ORLANDO ISAIAS	CAULLAN HERRERA	ING. INFORMÁTICA	$ 200.000
55	YESSENIA YENNIFER	SANTANDER COLIPI	SOCIOLOGÍA	$ 200.000
56	ANGELO JOVANNI	CONTRERAS ARIAS	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
57	DANIELA ALEJANDRA	ZENTENO GUTIERREZ	FONOAUDOLOGIA	$ 200.000
58	CLAUDIA ALEJANDRA	RAMIREZ VILLAROEL	TECNICO AGROPECUARIO	$ 200.000
59	BARBARA YUDITH	PALMA AGUAYO	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
60	YASNA RAYEN	HUENCHUNAO CARILAO	PSICOLOGÍA	$ 200.000
61	ARLET ALEJANDRA	JARA FUENTES	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
62	CLAUDIO ANDRES	HERNÁNDEZ MARDONES	INGIENERIA EN AD. DE EMPRESAS	$ 200.000
63	CARLA ROCIO	MONTENEGRO INOSTROZA	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 200.000
64	FRANCISCO STEVEN	PALMA MUÑOZ	ENFERMERÍA	$ 200.000
65	LUIS ALEJANDRO	MORA CARTES	CONTADOR AUDITOR	$ 200.000
66	BELLA AURORA	INZUNZA QUIROZ	TEC. AGROPECUARIO	$ 200.000
67	CONSTANZA ANTONELLA	MONTECINOS CABEZA	PED.ED. DIFERENCIAL	$ 200.000
68	PASCAL ALEJANDRA	FRANCE CID	PED. EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	$ 200.000
69	VALENTINA JAVIERA	MORALES PROVOSTE	MEDICINA VETERINARIA	$ 200.000
70	CAMILA VANESSA	LAVADO REBOLLEDO	TEC. ED. ESPECIAL	$ 200.000
71	SCARLETH VALENTINA	OVIEDO WILLIAMS	ARQUITECTURA	$ 200.000
72	DAYRIS MARIA	MORA ALARCON	TÉCNICO AGROPECUARIO	$ 200.000
73	EMILY ELIZABETH	BRAVO RAMOS	TECNICO TRABAJO SOCIAL	$ 200.000
74	FRANCISCA IGNACIA	MUÑOZ FUENTES	DERECHO	$ 200.000
75	IGNACIO ANDRES	COLIPI SOTO	TEC. EN DEPORTES	$ 200.000
76	CATALINA BELEN	NEGRON MUÑOZ	TECNICO ADM. EMPRESAS	$ 200.000
77	JONATHAN NICOLAS	ANTIL CAYUMAN	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
78	ANGELA ANDREA	LOPEZ TRACNAMIL	TEC.PARVULOS	$ 200.000
79	FRANCESCA ALEXANDRA	BASTIAS URBINA	ENFERMERÍA	$ 200.000
80	ADRIAN MATIAS	BARRA RAMIREZ	TEC. ELECTRICIDAD	$ 200.000
81	JHONATAN FELIPE	CANIO LIPILAO	INGIENERIA COMERCIAL	$ 200.000
82	DENISSE ESTER	NORIN FIGUEROA	FONOAUDIOLOGÍA	$ 200.000
83	MATIAS ALEXIS	MANQUEPE HUENUPE	TEC. MECANICA	$ 200.000
84	VALENTINA ALEXANDRA	ALVAREZ CONSTANZO	TEC. EN PÁRVULOS	$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

85	CATALINA ALEJANDRA	GAMONAL MULATO	KINESIOLOGIA	$ 200.000
86	LISETTE FERNANDA	VERGARA OSSES	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
87	CONSTANZA MILLARAY	ALVAREZ LASTRA	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
88	ELIZABETH MARCELA	CONTRERAS GARAY	TEC. PARVULOS	$ 200.000
89	BASTIAN IGNACIO	RIQUELME REGLA	ENFERMERÍA	$ 200.000
90	YENIFER ALEJANDRA	CORONADO TRIPAILAO	TEC. EN PARVULOS	$ 200.000
91	JAVIERA ANNTONIA	TORO AGUILERA	ENFERMERIA	$ 200.000
92	FERNANDA PAZ	RAMIREZ VALLEJOS	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
93	VALENTINA ISABEL	CEA PAILLAO	CIENCIAS POLITICAS	$ 200.000
94	FABIAN MARTIN	CEA CALLUQUEO	SERVICIO SOCIAL	$ 200.000
95	MAICOL ANDRES	NAHUELCURA TORRES	TEC. COMPUTACIÓN	$ 200.000
96	MAKARENA AYLIN	REYES POBLETE	DERECHO	$ 200.000
97	MACKIENCE TAIS	LOBOS FLORES	PSICOLOGÍA	$ 200.000
98	DARLETH ORIANA	PARRA OÑATE	PSICOPEDAGOGÍA	$ 200.000
99	DANNA VERONICA	SCHURCH BUSTOS	PED. EN LENGUA CASTELLANA	$ 200.000
100	CATALINA DEL CARMEN	NORIN TRACNAMIL	DERECHO	$ 200.000
101	VICENTE ALBERTO JESUS	LLANQUINAO JIMENEZ	INGIENERIA EN CONSTRUCCION	$ 200.000
102	DANIELA BELEN	GREENHILL MALDONADO	ENFERMERIA	$ 200.000
103	ANTONELLA FERNANDA	ESCOBAR BENAVIDES	CONTADOR AUDITOR	$ 200.000
104	MADELIENE ESPERANZA	LLANQUINAO CUEVAS	CONTADOR AUDITOR	$ 200.000
105	JAVIERA ARLETTE	VALENZUELA MARTINEZ	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
106	MARIA JOSE	AEDO MUÑOZ	PED. ED. FÍSICA	$ 200.000
107	PAOLA NICOLE	MARILEO DALIDET	KINESIOLOGÍA	$ 200.000
		TOTAL		**$21.400.000**

Sr. Alcalde: Ahora solicito acuerdo para aumentar el presupuesto municipal en $3.700.000 para Becas Municipales Año 2025

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aumentar el Presupuesto Municipal en $3.700.000 para Becas Municipales Año 2025.** Para los siguientes alumnos:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA	MONTO
1	MILLARAY VALENTINA	VASQUEZ FAÚNDEZ	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 200.000
2	JORGE ALEXIS	RIVAS NUÑEZ	CONSTRUCCIÓN CÍVIL	$ 200.000
3	MAXIMILIANO IGNACIO	FIGUEROA PAILLAMA	ADM. DE EMPRESAS	$ 200.000
4	YAMILA ANTONIA	PUENTES PEDREROS	ADMINISTRACIÓN GASTRONÓMICA	$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

5	CRISTEL ANTONELLA DEL PILAR	VILLAGRA MOLINA	TECNICO ADM. DE EMPRESAS	$ 200.000
6	CAROLINA ALEXANDRA	CIFUENTES VEGA	CONTADOR AUDITOR	$ 200.000
7	CECILIA DEL CARMEN	COLIL HUAIQUIL	TEC. PREVENCIÓN DE RIESGOS	$ 200.000
8	MAYRA DOLORES	FIGUEROA SANZANA	ENFERMERIA	$ 200.000
9	AYLYN ERNESTINA ALEJANDRA	HUILIPAN CAYUPAN	PED. ED. DIFERENCIAL	$ 200.000
10	JUAN LUIS	VIVEROS HERRERA	CONSTRUCCIÓN CÍVIL	$ 200.000
11	ALEJANDRA YANIRA	SAÉZ ARDIAN	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 200.000
12	ANTONIA NICOL	PAILLAO MARIN	TÉCNICO TRABAJO SOCIAL	$ 200.000
13	JOSEFA VALENTINA	BRIONES GARCES	TERAPIA OCUPACIONAL	$ 200.000
14	FLORENCIA ANTONIA	MATHIEU HIDALGO	ODONTOLOGÍA	$ 200.000
15	NICOL CAMILA	MUÑOZ JARA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	$ 200.000
16	FERNANDA NICOLE	MONJE GONZÁLEZ	TENS PARVULOS	$ 200.000
17	SABRINA LORETO	MADRIAGA GONZÁLEZ	TÉCNICO TRABAJO SOCIAL	$ 200.000
18	CATALINA IGNACIA	ORTEGA LAGOS	CARABINERO	$ 200.000
19	NORKA GALIA	HERRERA CATALAN	TENS ENFERMERÍA	$ 200.000
TOTAL				**$3.800.000**

Director (S) de Desarrollo Comunitario: Lo último, nosotros estábamos viendo el Concejo y para dar respuesta de la Sra. Palacios a ella le hicieron la visita Maritza y Claudia hace aproximadamente un mes atrás y ella lo único que tenía que hacer era enviar una fotografía de su carné por ambos lados y hasta el día de hoy, no ha llegado nada.

Sr. Alcalde: Yo les dije que compraran dos piezas, una para el señor Neira y otra puede ser para la señora Palacios.

Director (S) de Desarrollo Comunitario: A ella no se le puede dar, ya que ya se le otorgó una media agua años atrás.

Sra. Maritza Oliveros: Yo realicé la visita a raíz de una solicitud interna y la señora María no se encontraba y me entrevisté con su hijo y en otras ocasiones ya había ingresado a la vivienda y el mayor problema es que está en muy mal estado en general, entonces una ayuda paliativa no tiene mucha implicancia, de hecho ya se le había entregado y la techumbre en general está en mal estado y no se puede hacer más, porque no cumplen con el espacio suficiente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ojo con eso, la superficie del terreno, hay algunos diseños que son para 6 metros de frente, o sea, lo importante es que la persona sea propietaria y acredite el dominio del terreno y el tema de diseño se deja para quienes tienen que ver, pero he visto este diseño por el fondo solidario con 6 metros de frente.

Sra. Maritza Oliveros: Yo no he visto documentación así que no podría asegurar si es propietaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí lo importante es la orientación, ya que muchas veces la gente no sabe que con un mínimo de ahorro puede tener una solución definitiva.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos estamos enterados del incendio del fin de semana en Errázuriz con Diego Portales y sé que todos acudieron, entonces agradecer el trabajo de Dideco porque inmediatamente la Sra. Cristina Tapia, con Jorge Tapia de Fomento Productivo ya estaban subiendo la ficha ese mismo día mientras los Bomberos aún estaban.

Seguridad Pública

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica.

- Modificación Programa Operativo Anual (POA), Programa Resguardo de Equipamiento e Infraestructura y Apoyo Administrativo de Inspección Municipal

Director de Seguridad Publica: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°16 enviado por el Sr. EDUARDO A. ESCOBAR PÉREZ-Director de Seguridad Pública de fecha 16 de Junio del 2025.

Mediante el presente documento, se solicita a esa Autoridad Edilicia, incorporar en Tabla de la próxima sesión del H. Concejo Municipal, la modificación del Programa Operativo Anual (POA), Programa Resguardo de Equipamiento e Infraestructura y Apoyo Administrativo de Inspección Municipal, debido a la necesidad de modificación para la contratación de 02 personas, como Apoyo a Inspector en las labores administrativas y operativas propias de seguridad pública, logrando con esto y dentro de los márgenes financieros presupuestados para el año 2025, y sin la necesidad de incrementación presupuestaria, la contratación en base a honorarios de estas personas a contar del 1 de julio al 31 de diciembre del año en curso.
Es todo cuanto se informa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Dentro de las personas que se contratarían dice auxiliar de portería ¿ya está?

Director de Seguridad Publica: Si, desde el año pasado cumpliendo como auxiliar de portería en el Cementerio y cubre turnos en el edificio consistorial.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Programa Operativo Anual (POA), Programa Resguardo de Equipamiento e Infraestructura y Apoyo Administrativo de Inspección Municipal, debido a la necesidad de modificación para la contratación de 02 personas, como Apoyo a Inspector en las labores administrativas y operativas propias de seguridad pública, logrando con esto y dentro de los márgenes financieros presupuestados para el año 2025, y sin la necesidad de incrementación presupuestaria, la contratación en base a honorarios de estas personas a contar del 1 de Julio al 31 de Diciembre del año en curso.**

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Dentro de lo que usted envió están las personas requeridas y aparece Coordinador de Emergencia, Jefe de Departamento, un Prevencionista de Riesgos, entonces, ¿esa pega la está haciendo la Srta. Paillama?

Director de Seguridad Publica: La normativa establece la creación del cargo, más no bien la Dirección y eso dentro de la normativa interna debe ser aprobado por el Concejo por dos tercios, para que sea incorporado al Reglamento, ahora el artículo 31 dice que tiene que ser puesto en conocimiento 15 días antes para que ustedes lo analicen y luego presenten sus observaciones y en base a eso, se pueda hacer la creación definitiva y en el documento que les envío, señalo cuales serían las funciones y misión de la Dirección y los departamentos dependientes y el ideal, no es que estén esos funcionarios ahí.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Dentro de la normativa indica que la Municipalidad puede determinar una creación de un área de Emergencia Comunal, es por eso que cuando se analizó con Control Interno y Asesoría Jurídica, la creación se señalaba que era viable, incluyendo Emergencia a Seguridad Pública como un Departamento independiente con un jefe y ese jefe debe cumplir a mi parecer siendo un prevencionista de riesgos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Al crear Seguridad Pública también viendo otros Municipios, crean el Plan Comunal de Seguridad Pública, eso aún no lo tenemos y crear el Consejo Comunal de Seguridad Pública conformado por Organizaciones.

Director de Seguridad Publica: De hecho la Contraloría señaló en un informe que el 90% de las Municipalidades no tiene el Plan actualizado y no realizan los consejos y nosotros estamos dentro del 10% que si lo ha hecho y el Plan Comunal está vigente hasta el año 2027.

Sr. Alcalde: ¿Quién lo subroga cuando usted no está?

Director de Seguridad Pública: Nadie, ya que por eso se pide la creación de la Dirección de Seguridad Pública, para que las personas que están en RRHH o en Finanzas, pasen a mi Dirección y así tener dotación para administrar Seguridad Pública.

Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar que se comience con el trabajo de reparación de las salas del ex Regimiento, en donde actualmente funciona el Ballet Antukimey, ya que está todo inundado.
Lo otro es que hemos solicitado en varias ocasiones que se le pueda dar un espacio a la Agrupación de Defensa del Patrimonio que tampoco ha venido y llevamos mucho tiempo.
Otra Agrupación que también quiere venir al Concejo es una que se está dedicando el reciclaje y enviaron una carta.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Si, ellos enviaron una carta, la Sra. Susana Ross, incluso dijo que tenía una reunión agendada para el día 25 de Junio con usted y es un tema interesante, ya que queremos más gente como ella.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Igual sería bueno darles un espacio en el Concejo.
Otra cosa que tiene que ver con el reciclaje en el Cementerio hay un receptáculo de desecho para las flores naturales, pero colocan las flores plásticas que se pudieran reciclar, es posible colocar un receptáculo de flores plásticas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de la ejecución del proyecto mejoramiento espacios públicos de Traiguén, ese proyecto hace rato vengo consultando sobre su avance y ese proyecto consiste en 3 obras, las veredas al sur del Cementerio, construcción de la cabina del Estadio y la instalación de luminarias peatonales en calle Santa Cruz, entonces el tema de la seguridad pública, le sumamos invierno y oscuridad, hoy día está muy oscuro, entonces estas luminarias eran una solución, pero no avanza y pedí un informe, aquí los recursos son municipales son $108.000.000 y el plazo original eran 120 días y se inició el 17 de Junio del año pasado, tuvo un aumento de plazo de 60 días, tuvo una paralización de obra, desde el 12 de Diciembre del 2024 hasta Mayo del 2025, cuando se reanuda, luego tuvo un segundo aumento de plazo y la fecha definitiva era el 01 de Junio y estamos a 23 de Junio, entonces ¿quisiera saber qué pasa?, piden aumento de plazo, suspensión, paralización de obra y bueno, porque precisamente este es el proyecto que ha sido tan difundido por parte de la empresa constructora Leonelli Guidotti, en cuanto a la licitación que primero se rechazó la adjudicación, que fuimos motivo de una demanda y se rechazó por motivos fundados, que eran errores en las bases, luego se adjudicó al mismo contratista que nos demandó y este mismo proyecto todavía no se termina, entonces a eso quiero llegar, aquí las prioridades son para ambos el contratista tiene los mismos derechos y nosotros como Municipio tenemos que exigir que se cumpla de acuerdo a las bases y recordar que son recursos municipales y es de primera necesidad que se termine con el proyecto por un tema de seguridad pública.
Las veredas de Plaza Brasil, se levantaron las antiguas, hay ripio tirado, pero no se ha hormigonado y la gente no tiene por donde transitar y lleva bastante tiempo esa situación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar la creación de una oficina de asuntos religiosos, ya que tenemos muchas iglesias en la Comuna y no tenemos vinculación con ellos.
Lo otro, ayer recorrí la Población La Araucana junto a don José Suazo y hay un informe por parte de Obras, pero en el caso particular de algunas personas que tienen falta de movilidad, andan en silla de ruedas y sería importante verlo de manera pronta, ya que el proyecto grande, tomará mucho más tiempo y esto es necesario, esto es a la altura del #1580 por Balmaceda.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La solicitud es para los vecinos del sector de Guacolda Sur, Renacer, porque todos cruzan por ahí y lo puntual es la iluminación y lo otro, que no se ha hecho en el recinto estación entre Avenida Brasil y Serrano, pasa la gente por la vereda y están pasando los camiones pesados y destruyen la vereda.
Quiero dar las gracias por que se nos hizo llegar la rendición de cuentas del Festival el Granero y creo que todos quedamos contentos y para el próximo Festival hay que ver lo pagos, ya que encuentro que fueron muy exagerados para los que participan.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Se nos quedó algo en los Varios que el otro día con el Concejal Weidmann y don Jorge fuimos a una reunión a Villa Quilquén y el tema es que con las lluvias posteriores está produciéndose un socavón en la calle principal, se está corriendo la greda hacia la zanja de recolección de aguas lluvias que hay, que a juicio de nosotros quedó muy mal diseñada y ejecutada y ahora, para peor se hizo ese socavón por debajo de la calle principal, para que lo puedan ver y comunicarse con la empresa a la brevedad, se lo agradecería.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros a nivel regional contamos con 6 Municipalidades que han abierto la oficina de asuntos religiosos, yo soy vicepresidente y el jueves estuvimos en Lautaro y asesoramos a los Municipios con todo lo que conlleva abrir y de que se trata contar con una oficina de asuntos religiosos, así que si usted lo amerita a bien, podemos venir como Consejo Regional y venir acá y asesorar al Municipio.

Lo otro, evalúe la posibilidad de colocar parquímetros, ya que es súper necesario, aun cuando hemos tenido malas experiencias, pero es necesario, ya que el parque automotriz es tremendo y lo planteo porque unas personas de Pastene me dijeron que no pasaron a comprar a Traiguén porque no hay donde estacionarse, entonces si se hace una buena evaluación y no tan amplia pude funcionar.
Las luces entre Balmaceda y Coronel Urrutia por Avenida Suiza están todas apagadas.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me sumo a lo que comenta el colega Iván Luengo respecto del informe técnico de la Población La Araucana, que fue algo que comenté en los Varios de hace dos semanas atrás, donde hay partes realmente malas que sería lo ideal no esperar tanto tiempo a que salga el proyecto, ya que es una necesidad para los vecinos.
El canal que pasa por atrás de la sede Alex Villagrán, que pasa por el Cementerio, está bastante colapsado con agua y basura, eso requiere una limpieza inmediata ya que genera olores.
Lo comenté al principio, había una carta de Proatra y pregunté si teníamos esterilizaciones, sería bueno saber esa información, ya que hay preocupación de las organizaciones para que lo puedan consultar y lo otro, es importante poder poner en Tabla la ordenanza, ya que han pasado 8 meses y no lo han puesto en Tabla.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde estamos en Junio y aún no hemos visto la licitación de los medios de comunicación y hay muchos proyectos que se ejecutan y contemplan la radio difusión y creo que hay que acelerar el tema y quiero solicitarle si es posible que hagamos todos los lunes Concejo, ya que hay temas que no es bueno que esperen.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:55 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Isaías Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal